

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a crown on top, a horse on the right, and a figure on the left. The shield is surrounded by a circular border containing the Latin motto "SICUT ERAT IN CONSPICUA CAROLINA ACET" at the top and "SICUT ERAT IN CONSPICUA CAROLINA ACET" at the bottom. The seal is rendered in a halftone or dotted pattern.

GUATEL: UN ANALISIS DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE
LAS TELECOMUNICACIONES EN GUATEMALA, PERIODO 1985-1994.
SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

Edna Liliana Paiz Morales
Carné: 78-02225

R
03
T(1987)
03

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO
LIC. DONATO SANTIAGO MONZON VILLATORO	DECANO
LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO	SECRETARIO
LIC. JORGE EDUARDO SOTO	VOCAL I
LIC. ANDRES CASTILLO NOWELL	VOCAL II
LIC. VICTOR HUGO RECINOS SALAS	VOCAL III
P.C. JULISSA MARISOL PINELO MACHORRO	VOCAL IV
P.C. MIGUEL ANGEL TZOC MORALES	VOCAL V

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE PRIVADO

NOMBRE	CARGO
LIC. MARIO NAPOLEON SERRANO C.	PRESIDENTE
LIC. EDGAR JOSE REYES ESCALANTE	SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE GONZALES	EXAMINADOR
LIC. CARLOS ESTRADA	EXAMINADOR
LICDA. ANGELA G. LOPEZ YOUNG	EXAMINADOR



CENTRO DE ESTUDIOS
URBANOS Y REGIONALES

EDIFICIO S-11 TERCER NIVEL
CIUDAD UNIVERSITARIA, 01012,
GUATEMALA, CENTROAMERICA

Ciudad de Guatemala, 21 de Julio de 1998

Licenciado

Donato Santiago Monzón Villatoro

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Su Despacho

Señor Decano:

Por este medio le informo, que procedí a asesorar, conforme nombramiento recibido de ese Decanato, fechado el 25 de abril de 1995, a la Perita Contadora Edna Liliانا Paiz Morales, Carnet No. 78-02225, en la elaboración de la tesis "GUATEL: UN ANALISIS DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN GUATEMALA, PERIODO 1985-1994. SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL".

Ha sido para la estudiante Paiz Morales un largo proceso de aprendizaje, investigación y de arduo trabajo. Bajo mi orientación y supervisión, he hecho incapié en el uso de los métodos de investigación científica, toda vez que como es de su conocimiento, mucha de mi labor universitaria la desempeño como Profesor-Investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), donde presto mis servicios profesionales. Me consta que ha planteando y replanteando varias veces aspectos de la compleja temática estudiada, llevándole tal proceso algunos años. En la investigación realizada se contemplaron varios subtemas, entre los más importantes:

1. El Desarrollo Económico contemporáneo y su influencia en el progreso de las telecomunicaciones.
2. El Análisis del desarrollo económico sectorial de Guatemala.
3. El Análisis concreto de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.
4. GUATEL y la solución del problema de la Telecomunicaciones en Guatemala.
5. Análisis de la situación de Guatel dentro del marco actual de las telecomunicaciones en Guatemala.

En este último subtema se aborda el tema del marco legal vigente, lo actuado por las autoridades de GUATEL dentro de ese marco y la manera utilizada para la enajenación de los bienes de esa empresa pública. Se incluye un apartado específico para evaluar las implicaciones del proceso de privatización de la importante empresa del Estado. Además, de la profusa bibliografía consultada, como es natural en este tipo de trabajos de investigación se presentan las conclusiones y recomendaciones del caso.

En tal virtud, el suscrito considera que el trabajo de investigación que ahora presenta, puede y debe ser examinado públicamente, como paso previo a recibir el título de Economista en grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme, del Señor Decano, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive name, likely 'Eduardo Antonio Velásquez Carrera'.

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera; M. Sc.
Economista Colegiado No. 1441



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
Edificio "S-3"
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

Con base en el dictamen emitido por el Lic. Eduardo Velásquez Carrera, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela Economía, se acepta el trabajo de Tesis denominado: "GUATEL: UN ANALISIS DEL DESARROLLO DEL SERVICIO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN GUATEMALA, PERIODO 1985-1994, SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL", que para su graduación profesional presentó la estudiante EDNA LILIANA PAIZ MORALES, autorizándose su impresión.

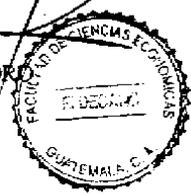
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICDA. DORA ELIZABETH LEMUS QUEVEDO
SECRETARIA



LIC. DONATO MONZÓN VILLATORO
DECANO



Agradecimientos

No puedo simplemente hacer un ofrecimiento del presente trabajo, si lo hago así, voy a dejar pasar la oportunidad de decir parte de lo que siento y he sentido durante el proceso de su realización.

He tenido la oportunidad de sentir el amor que DIOS en su infinita bondad me ha brindado.

El ha sido generoso y me lo ha entregado a través de los seres mas maravillosos que me pudo haber regalado:

Mis hijas: **LILIANA MARIA Y CLAUDIA VERONICA**, que me han demostrado constantemente que la humanidad camina para un futuro mejor con personas como ellas que estan llenas de amor, ilusiones y constancia.

Con mis padres: **CESAR AUGUSTO PAIZ e IMELDA MORALES DE PAIZ**, quienes tienen tal fuerza en sus valores morales, que han sido capaces de forjar en nuestra familia un sentimiento de amor y unidad que la hace fuerte.

Con mis hermanos de vida e ilusiones: **CESAR, MIMA, BYRON, ELEAZAR y VERO**, me ha sido entregada la unidad, y eso no significa falta de conflicto, razón por la cual se hace mas sólida.

Con **MILA Y EDGAR**, me ha dado la oportunidad de sentir amor de hermanos aún sin estar físicamente a mi lado.

Con mis cuñados: **MIRNA, PATTY Y SERGIO**, me rodeó de personas generosas que han promovido un cariño que transforma una relación formal en una hermandad.

Mis sobrinos: **GUSTAVO, ANA, BYRON, IMELDA, MIRNA, MONICA, ANDREA, ADRIANA, ELEAZAR, SERGIO, GABY, QUIQUE, LUIS PEDRO, FRANCISCO, EDUARDO, VALERIA, KARLA, REGINA Y EDGAR**, han sido movidos para brindarme la alegría de la juventud y niñez.

Mis amigos y compañeros de la Universidad, fueron personas que me mostraron su lucha constante de superación. pero de todos ellos tengo que reconocer que: **MARA** ha estado constantemente apoyándome no sólo en lo profesional sino también en lo personal, y **CARLOS**, creyó en mis capacidades intelectuales desde un principio.

Y en todas las personas que de una u otra forma hicieron posible que, tal como lo dije en el inicio, Dios me permitiera sentir apoyada siempre.

RECONOCIMIENTO

Doctor **Eduardo Antonio Velásquez Carrera**, gracias por su valiosa asesoría, sé que le puso mucho empeño en hacer que conociera una pequeña parte de lo que para usted ha sido un proceso de muchos años. Guatemala, a través de la Escuela de Economía y La Universidad de San Carlos logró tener en usted a un hijo que la engrandece con su profesionalidad y ética, valores que me mostró durante todo el tiempo que tuve el honor de ser conducida en el proceso de elaboración de esta tesis.

Licenciado **Napoleón Serrano (QEPD)**, de no haber sido por su oportuna ayuda me hubiera costado aún más hacer el Plan de Investigación, gracias por ello, mis oraciones se elevan para rogar que su alma goce de descanso eterno.

TABLA DE CONTENIDO

		PAGINA
	INTRODUCCIÓN	1
I	EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1
	1.1 El imperialismo y sus modernas manifestaciones	3
	1.1.1 Concepto de imperialismo	3
	1.1.2 Papel de los organismos internacionales	5
	1.1.2.1 Creación y objetivos de la Organización de Naciones Unidas -O.N.U.-	5
	1.1.2.2 Creación y objetivos del Fondo Monetario Internacional -F.M.I.-	9
	1.1.2.3 Creación y objetivos del Banco Mundial -B.M.-	10
	1.1.2.4 Logros de los objetivos de la creación del FMI y B.M.	12
	1.1.3 Implementación del Neoliberalismo	13
	1.1.3.1 Concepto de neoliberalismo	13
	1.1.3.2 Programas de ajuste estructural	14
	1.1.4 Programas de ajuste estructural en Guatemala	17
	1.1.4.1 Características del Estado Guatemalteco	17
II	ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL DE GUATEMALA	26
	2.1 Formación económica-social	26
	2.1.1 Antecedentes del desarrollo de la economía guatemalteca	28
	2.1.1.1 La agricultura	28
	2.1.1.2 La industria	33
	2.1.1.3 Los servicios	36
	2.2. Análisis sectorial de la economía guatemalteca	40
III	EL ANÁLISIS A LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES -GUATEL-	46
	3.1 Antecedentes	46
	3.2 Creación de Guatel	50
	3.2.1 Aplicación de las utilidades netas	52
	3.2.2 Organización interna	55

	3.3 Aspecto económico-financiero	61
	3.3.1 Análisis a los índices financieros de Guatel	61
	3.3.2 Impacto de los resultados de Guatel en las finanzas públicas	64
	3.4 Aspecto social	67
	3.4.1 Impacto en el nivel de empleo	73
IV	GUATEL Y LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LA TELECOMUNICACIÓN EN GUATEMALA	76
	4.1 Guatel como rectora de las telecomunicaciones	76
	4.2 Cobertura de servicios	77
	4.2.1 Servicios a considerar	77
	4.2.2 Cobertura de servicios a nivel nacional	85
	4.3 Consideraciones finales a la prestación de servicios	91
	4.4 Guatel y su relación con otras instituciones de telecomunicación	94
V	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE GUATEL DENTRO DEL MARCO ACTUAL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN GUATEMALA	98
	5.1 Marco legal vigente	98
	5.2 Lo actuado en Guatel bajo el marco legal existente	103
	5.3 Manera utilizada para la enajenación de los bienes de Guatel	108
	5.3.1 Implicaciones del proceso de privatización de GUATEL	113
	CONCLUSIONES	116
	RECOMENDACIONES	121
<hr/>		
	BIBLIOGRAFÍA	122
<hr/>		

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	NOMBRE	PAGINA
1	Organización de las Naciones Unidas, Principales países contribuyentes, 1996.	7
2	Guatemala, Sistemas agrícolas, por número de fincas y superficie, 1979.	29
3	Sistema bancario guatemalteco prestamos concedidos a la industria.	35
4	Participación relativa de los servicios en el producto geográfico bruto, años 1985-1994	37
5	Sistema bancario guatemalteco, préstamos concedidos al comercio.	40
6	Guatemala: Integración sectorial del Producto Interno Bruto, en miles de quetzales de 1958, Años 1985-1994.	43
7	Guatemala: Integración sectorial del Producto Interno Bruto, cifras relativas, Años 1985-1994.	43
8	Utilidades de Guatel y su distribución, según acuerdo 14-71.	53
9	GUATEL: Índices financieros publicados 1986-1994	63
10	Gobierno de Guatemala: Ingresos tributarios provenientes del Impuesto Especial sobre prestación del Servicio Internacional de Guatel -1986-1991.	65
11	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL-, Participación en los ingresos No Tributarios del Gobierno Central 1985-1994.	65
12	GUATEL: Total empleados 1985-1994.	68
13	GUATEL: Distribución de empleados por rama de actividad, varios años.	68
14	GUATEL: Capacitación de personal, Varios años.	70
15	GUATEL: Capacitación de personal por tipo de curso y cantidad de participantes, Varios años.	71
16	GUATEL: Total de empleados por cada mil líneas, 1985-1994.	72
17	GUATEL: Participación en el empleo a nivel nacional, en otros servicios, período 1985-1994	74
18	GUATEL: Número de usuarios de circuitos internacionales, telex y abonados Mayapaq, 1985-1994.	81
19	Guatemala: Densidad telefónica 1985-1994.	85
20	Guatemala: Densidad telefónica, por municipio y tipo de servicio (particular o comunitario), 1994.	86

21	GUATEL: Distribución servicios telefónicos particulares por departamento, 1994.	87
22	GUATEL: Distribución servicios telefónicos comunitarios y/o monederos por departamento, 1994.	88
23	Datos estadísticos de Guatel, 1985-1994.	94

INTRODUCCIÓN

Cuando se procede a analizar la forma como se desarrolla la actividad económica, nos encontramos que para que la misma se realice, deben estar presentes: El trabajo humano, los instrumentos de producción y los objetos sobre los cuales recae la acción de aquellos para llevar a cabo los distintos procesos productivos.

Es aceptado también que las actividades económicas se dividen en dos grandes ramas: Las actividades productivas propiamente dichas y los servicios. Las primeras son aquellas susceptibles de procesos transformativos de la materia y cuyo producto tiene una expresión concreta, tangible; los segundos no implican necesariamente procesos de orden transformativo de la materia, pero sí son actividades que dentro del orden productivo, coadyuvan a la eficacia de aquellas o bien cierran el ciclo en la esfera de la realización.

La acción interrelacionada de los elementos indicados arriba, como componentes de las fuerzas productivas, tienden a evolucionar progresivamente. En la medida que los descubrimientos científicos avanzan en el dominio de la naturaleza; de esa cuenta y paralelamente, a los instrumentos de producción se les confieren nuevas aplicaciones, que dan como resultante, perfeccionamientos en los distintos procesos productivos al elevar la productividad o a facilitar operaciones de la más variada índole (viajes espaciales, comunicación vía satélite,

etc.). Todo ello, conduce a eficientizar el aparato productivo de los países, en el sentido de incrementar la producción e introducir mecanismos ágiles de distribución para el consumo final de los bienes materiales, satisfaciendo de esa manera, las distintas necesidades de la sociedad.

La información es básica para poder conocer esas necesidades y para obtenerla, debe de haber comunicación entre los seres humanos. Bajo esta premisa, a continuación se presenta, de una manera general, cuál ha sido su desarrollo.

Mucho antes de que existiera la telecomunicación, existió la comunicación, el hombre la fue desarrollando a través de ruidos, su evolución dotó al hombre de la capacidad de hablar, y por último surgió la forma escritura.

La comunicación escrita provocó dos acontecimientos: por un lado eliminó la necesidad imperante de la presencia física de los interesados en comunicarse para poder lograrla y segundo hizo al hombre trascender de un lugar a otro con sus ideas lo cual ayudó a que, a pesar de las distancias y el tiempo, la relación entre los hombres se mantuviera.

Pero veamos la forma en que la telecomunicación se logra establecerse.

El medio más antiguo de comunicación a distancia es el fuego. Las civilizaciones primitivas utilizaban * una hoguera encendida en la cumbre de una

colina que enviaba una serie de señales "1, . cuando existía algún peligro o la necesidad de dar una información importante rápidamente.

Otra manera de comunicación a distancia consistía en vocearlas de hombre a hombre², ésta manera de comunicación fue utilizada en la época esclavista, por César, el gran Emperador Romano. En América, en el siglo XVI, cuando Pizarro encontró a los Incas, se dio cuenta que se utilizaba una forma parecida de comunicación, pues encontró torres de madera en las cumbres de las montañas, que servían de refugio a los voceadores.

Otras formas de telecomunicación han sido los tambores y troncos huecos. En Malasia, han utilizado melodías ejecutadas con los instrumentos musicales de los indígenas³, y no puede dejar de mencionarse a los corredores o "Chasquis", para los Incas (utilizando Quipos), que fue la forma en que los Romanos, Incas y Griegos lograban garantizar que el mensaje llegaría a quien iba dirigido.

Cuando las distancias a ser recorridas eran cortas, las formas de comunicación, descritas anteriormente, podían ser utilizadas con bastante celeridad y exactitud; pero, a medida que las relaciones, de comercio principalmente, con regiones cada vez más lejanas se estableció, la necesidad de conocer o estar informado acerca de lo que sucedía entre ellas, hizo que estos mecanismos se convirtieran en obsoletas o decadentes.

¹ Nueva Enciclopedia Temática, Tomo 6, Editorial Cumbre. S.A., México, 1979, Pág. 220.

² Ibid, Pág. 221

³ Ibid, Pág. 221

La expansión europea, a partir de mediados del siglo XVI, abrió nuevos mercados para dicha región. Los países conquistadores encontraron riquezas naturales (metales preciosos, principalmente), que fueron llevadas a Europa, y que dieron origen al excedente que pasó a ser la base para su desarrollo industrial posterior.

Parte de este excedente, sirvió para que la ciencia aplicada perfeccionara una serie de inventos que mecanizaron la producción y otros servicios, entre los cuales se encuentra la telecomunicación.

Debido a las relaciones intercontinentales, se dio la necesidad, por parte de los capitalistas (también llamados países originarios o centro), de saber de una manera rápida y confiable lo que estaba sucediendo en los países conquistados. Fue así como en 1834 se inventó el Telégrafo y su código asociado.

Con este medio de comunicación ciertamente se acortaron distancias y a la vez se abrió un nuevo campo para la investigación.

Surgieron nuevos inventos, Nestor González⁴, en su libro "Comunicaciones y Redes de Procesamiento de datos", hace la siguiente reseña:

1. "En 1869 se desarrolló la máquina de escribir de Teclado teleimpresor
2. En 1876 se utilizan granos de carbón para mejorar la forma física de energía (nuevos tipos de cables).

⁴ González, Nestor, COMUNICACIONES Y REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS, México, 1988, McGraw-Hill/Interamericana, S.A., Pág. 4

3. En 1910 un americano llamado Howard Krum, desarrolló el sistema sincronizado start/stop para uso automático de telegrafía.
4. En 1928 ya está completamente mecanizado la teleimpresión.
5. Al inicio de los años 50's la telecomunicación fue haciéndose más completa
6. El teléfono y el telégrafo se desarrollaron paralelamente, el teléfono comercial se instaló en 1877 y alrededor de 1908 el sistema de discado ya estaba difundido por casi la totalidad de Estados Unidos de Norte América.
7. Alrededor de 1920 se habían establecido los principios básicos de telecomunicación, conmutación de mensajes y control de línea.
8. Luego de la segunda Guerra Mundial comenzó el desarrollo comercial del computador, la intercomunicación de computadoras se desarrolló sobre la base de principio del teléfono.
9. Entre 1950 y 1960 se desarrollaron las redes de conmutación de mensajes, reservaciones y transacciones financieras.
10. En los años 60's se inició el cambio de un sistema asincrónico a un método sincrónico de comunicación y se inicia el desarrollo de nuevos protocolos para interconectar computadoras de mayores velocidades".

En la actualidad un circuito integrado duplica su capacidad de proceso cada dieciocho meses y la capacidad de transmisión basada en fibra óptica se duplica cada año.⁵

El desarrollo de la telecomunicación se produce paralelamente al desarrollo del capitalismo financiero, según Lenin⁶, a partir de 1880 los países altamente industrializados van tomando carácter de "Estados-Rentistas" y por esta misma situación, el avance técnico que se visualiza por medio de esta reseña, coincide con la necesidad de mecanismos más avanzados que permitan el control de las operaciones que a este nivel se realizan entre los países.

Contar con el servicio de la electricidad, es lo básico para poder hacer uso de los equipos mencionados, ya que la intervención de los mismos permiten que se pueda acceder a la información de las siguientes formas: Máquinas-máquinas, personas-máquinas, persona-máquina-persona.

Según lo señalado en los párrafos anteriores, se puede indicar que las Telecomunicaciones pueden ser analizadas ya sea como una industria o bien como un servicio.

La telecomunicación pasa a formar parte de la industria de un país, cuando éste es capaz de producir medios (cables, módem, computadoras, software, etc.) utilizados para proveer el servicio, y, puede ser observada fácilmente en los países

⁵ Guerra Borges, Alfredo, NUEVO CONTEXTO MUNDIAL PARA AMERICA LATINA: UN BOCETO PARA DISCUSION, Revista Enfoques Económicos, Año 2, número 2, Guatemala, 1993. Nueva Epoca, Pág. 12

⁶ Lenin, V.Y., EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO, Beijing, China, 1984, Ediciones en lenguas Extranjeras, Pág. 128.

que cuentan con la especialización, sean éstos centrales o periféricos, según Guerra Borges⁷, diez corporaciones transnacionales de U.S.A. invirtieron en Investigación y Desarrollo \$24 mil millones y 10 más, de Alemania y Japón principalmente, invirtieron \$23,400 millones, y la vanguardia de innovación la lleva la industria de Telecomunicación.

Y la telecomunicación forma parte de los servicios, cuando se hace uso de los medios elaborados por los países industriales, para proveerla. La mayoría de los países periféricos son capaces de proveer servicios de telecomunicación y no de tenerla como parte de su industria, como se indicó en el párrafo anterior, lo que los países centrales invierten en la industria sobrepasa el PIB de la mayoría de los países latinoamericanos, existe, por lo tanto, una dependencia tecnológica al momento de otorgar este servicio.

Actualmente las telecomunicaciones, como servicio, puede ser prestado por cualquier persona que cuente con la infraestructura necesaria para atender la demanda de los usuarios y que tenga los permisos de uso de frecuencias de los respectivos países en los que operan.

Las Telecomunicaciones en Guatemala se realizan por diferentes medios: Telégrafos, radio, teléfono, etc., pero para el caso del presente trabajo se consideran únicamente las que realiza la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-, la cual fue creada como una entidad estatal

⁷ Guerra Borges, Alfredo. Op. Cit.

descentralizada, según lo establece el Decreto 14-71, del Congreso de la República, publicado el 14 de abril de 1971.

En vista de que GUATEL es una entidad estatal, se hace necesario, que previo a iniciar con el proceso directo de análisis de la misma, indicar acerca del Estado, que éste es el ente superestructural que genera las condiciones necesarias para que las personas de un territorio obtengan la satisfacción de sus necesidades. Según se indica en la Sección Décima, Artículo 118 de la Constitución Política de la República de Guatemala⁸:

"Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados."

Dentro de las obligaciones del Estado, la constitución en su artículo 119, inciso A, indica: "Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza."⁹

⁸ Guatemala, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; Decretada por la Asamblea Constituyente el 31 de mayo de 1985. Guatemala: Tipografía Nacional, pág.62

⁹ Ibid, pág. 63

Hasta hace algunos años se le consideraba, al Estado, como el ente rector y ejecutor parcial de las actividades económicas que son estratégicas para el desarrollo del país como tal, esto significa que produciría y distribuiría bienes y servicios por medio de sus empresas y además debería de proveer las condiciones necesarias para que las actividades restantes fueran ejecutadas por otro tipo de empresas, las cuales también eran y aún lo son, reguladas por el Estado.

La teoría Neoliberal sostiene que el Estado no debe de dedicarse a actividades que por su naturaleza le competen a la iniciativa privada, en vista de que, según tal tendencia de pensamiento, ésta es más eficiente en la administración de los recursos y que lo que debe de hacer aquél, es proveer toda la plataforma necesaria para que se realice la actividad económica.

En este contexto, se presenta el problema de las telecomunicaciones en países como Guatemala, y en ese sentido, se realizó la presente investigación, cuyos objetivos fueron los siguientes:

Generales:

- Conocer cuál ha sido el proceso evolutivo de las telecomunicaciones y su incidencia económica en Guatemala, considerando que éstas constituyen un elemento coadyuvante en el desarrollo económico-social de los países.

Específicos:

- Comprobar que no es el tipo de empresa que realice las actividades (Estatales o Privadas), lo que permitirá mejorar los servicios de las mismas, sino la capacidad de ejecución que éstas tengan, en términos de eficacia productiva.

- Conocer la clase de beneficios que obtiene el Estado con la producción de servicios que se generan a través de GUATEL, y los que percibe en el aparato productivo nacional por la utilización de los mismos.

- Hacer un diagnóstico evaluativo de la Unidad Mayapaq, en el rol que GUATEL le asignó, como una alternativa, frente al avance tecnológico de las Telecomunicaciones y la oferta de éstas en el mercado guatemalteco.

Para el logro de estos objetivos, se estudió el servicio de las telecomunicaciones, durante 10 años (1985-1994). Se consideró que la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL - ha sido la encargada de regir el servicio durante este periodo, por lo que el análisis se centraliza en los resultados que su gestión.

El análisis se basa en el siguiente desarrollo: El primer capítulo, trata respecto a la conceptualización de las relaciones internacionales de producción y consumo. Se considera para ello el desarrollo de los bloques económicos hasta llegar a las políticas de ajuste estructural., logrando de esa manera interpretar el papel que dentro de este contexto juega Guatemala.

Considerando el contexto internacional del primer capítulo, en el segundo se describe la sociedad guatemalteca, en lo económico, político y social. Se analiza la participación de los diferentes sectores en la generación de su producción, y, se hace ver, la necesidad que ha existido en ellos, de contar con servicios de telecomunicación derivado de su relación con los mercados internacionales.

En los capítulos tercero y cuarto se hace el análisis de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

El capítulo tercero trata de la fase de su creación, situación política y resultados de su gestión desde el punto de vista financiero y social como empresa del Estado. La cobertura de sus servicios y su relación con otras empresas de telecomunicaciones se presentan en el capítulo cuarto.

Hay necesidad de hacer, un último capítulo, el cinco, en el cual se trata el proceso de privatización realizado por el gobierno de Alvaro Arzú. Se deja evidencia de lo ejecutado por éste y la posición que mantiene el Procurador General de la Nación. Este planteamiento se realiza con el objetivo de dejar evidencia histórica del proceso en vista de que con él se acaba con GUATEL, que fue la parte medular del presente trabajo.

Se finaliza la presente investigación con la parte que se refiere a las conclusiones y las recomendaciones a las que se llegaron como resultado del mismo.

CAPITULO I

EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

Los países han modificado, a través del tiempo, la manera de como se relacionan unos con otros. Los estudiosos han tratado de darle explicaciones teóricas al tipo de relaciones que se establecen entre ellos y de esa cuenta, en la actualidad, se nos invita a participar en la época de la "globalización".

Se puede entender por globalización a la capacidad que tienen los países de externalizar sus economías, bajo las condiciones internacionales generadas a partir de la formación de los nuevos entes económicos: Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Japón. Estos tres nuevos entes son conocidos como "La Triada"¹.

El proceso de "globalización" tiene como factor determinante la aguda competencia entre las corporaciones transnacionales que operan en industrias intensivas en investigación y desarrollo, que, tal como se dejó indicado en la introducción, hacen inversiones multimillonarias para estar a la punta en el desarrollo técnico, y para poder recuperar el valor de las inversiones se hace necesario un mercado más grande de consumo de la tecnología innovada.

¹ Guerra Borges, Alfredo. Op. Cit.

Para lograr este mercado, a la par de que las economías se globalizan, también se "regionalizan". El proceso de regionalización, según lo indica Guerra Borges, es un proceso económico en el cual el comercio y la inversión dentro de una región crece más rápidamente que el comercio y la inversión de la región con el resto del mundo; Se logra a través de la formación de agrupaciones o "bloques" que se proponen reducir las barreras al comercio y la inversión en la región que se trate.

El hecho de externalizar las economías no es algo nuevo, pues de hecho, al momento en el que un país establece su comercio con otro país, está externalizando su economía, sin embargo, ahora, gracias a los avances técnicos, es posible, que lo que antes eran obstáculos (el tiempo y el espacio), se minimicen y por consiguiente el comercio o dichas relaciones se realicen mas rápidamente

Se cuenta con aviones que permiten la movilización de las personas en cuestión de horas de un extremo del mundo a otro y de servicios de telecomunicación, que, en cuestión de segundos, les permiten entrar en contacto de un país a otro. Ahora bien, se debe tener en cuenta que estos avances son accesibles para las personas (jurídicas o naturales) que cuentan con capacidad financiera para pagarlos. Entonces, cabe la pregunta: ¿Qué se globaliza? Cuya respuesta es: Lo que se globalizan son los capitales y entre ellos, principalmente el financiero.

1.1 EL IMPERIALISMO Y SUS MODERNAS MANIFESTACIONES

1.1.1. Concepto de Imperialismo

Considerando que lo que principalmente se globaliza son los capitales, el concepto "globalización" se convierte en la misma categoría utilizada por J. A. Hobson en 1902 como "El Imperialismo", según lo cita Lenin², y que se resume como "la internacionalización de capitales".

Para tratar de comprobar lo arriba indicado, a continuación se presenta un cuadro de comparación entre los cinco elementos que según Lenin³ caracterizan al imperialismo y lo indicado por Manuel Millor, en el trabajo de Pérez Gaitán⁴ referente a la globalización, en 5 de las ocho tendencias que marcan la globalización actual.

Imperialismo	Globalización
1) La concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica;	1. La nueva detente entre soviéticos y norteamericanos está conduciendo a nuevas geopolíticas. Con el fin de la guerra fría y el enfrentamiento entre los países que formaban el bloque soviético y los Estados Unidos de América, el capitalismo quedó con la hegemonía en un mundo caracterizado por la pobreza, la injusticia y el deterioro ecológico..
2) La fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este "capital financiero", de la oligarquía financiera;	2. Los intereses mundiales se vuelven hacia la Cuenca del Pacífico que representa las principales reservas financieras, la tecnología más dinámica y mas de la mitad del comercio mundial.
3) La exportación de capital, a diferencia	3. Hacia un mundo multipolar. A partir de

² Lenin, V.I., Op. Cit. pág 11.

³ Ibid, pág. 112 y 113

⁴ Pérez Gaitán, Carlos Roberto, LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA Y EL PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL EN GUATEMALA, Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993, pág. 71

de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular.	1960 se ha iniciado un proceso de realineación de los bloques políticos y el ascenso de nuevos actores. Por una parte, el control del poder económico y político con la formación del Mercado Común Europeo, la consolidación de la República Popular China y el crecimiento del Japón
4) La formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo.	4. Los procesos de integración. En un mundo interdependiente, los espacios políticos nacionales se vuelven insuficientes para generar una viabilidad operativa, de ahí que estén en marcha procesos de integración regional por todas partes del mundo.
5) La terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes.	5. El modelo de la economía de mercado... Se busca un desarrollo basado en la privatización de la planta productiva, disminución de la injerencia estatal, apertura comercial y recortes al presupuesto del sector público.

Con esta comparación se deja planteada la sustitución de nombres que se da al utilizar "globalización" y no "imperialismo".

Ahora bien, para lograr todos los cambios a nivel mundial se ha necesitado de instancias que sirvan de marco para lograr los acuerdos y que surjan planteados como necesidad mundial y no particular de algunos países, para ello surgieron los Organismos Internacionales.

1.1.2 Papel de los organismos internacionales:

A pesar de que los objetivos que se persiguen a través del establecimiento de estos organismos son loables, al final no deja de ser una forma de lograr el objetivo de dominar unos países por otros.

Las organizaciones internacionales, que procuran unificar los criterios de todos sus miembros, y de quienes provienen las directrices que deben ser acatadas por todos, son utilizados principalmente como mediadores para que la implementación de nuevas medidas para las relaciones internacionales, sean llevadas a cabo sin problema.

La organización que interesa tratar en este apartado es la ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS -O.N.U.- y sus órganos financieros: EL BANCO MUNDIAL (B.M.), y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI).

1.1.2.1. *Creación y Objetivos de la ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS -O.N.U.-:*

Formalmente se sabe que la O.N.U. fue fundada en 1945, con la participación de cincuenta y una (51) naciones. Se dice que es formalmente porque, según lo indicado por Seara Vázquez⁵: "No debe de olvidarse nunca que

⁵ Seara Vázquez, Modesto, LOS ORGANISMOS DE TENDENCIA UNIVERSAL, Fondo de Cultura Económica, 1a. reimpresión 1985, México, Pág. 90

la concepción de la Organización de las Naciones Unidas refleja fundamentalmente el sentir de las grandes potencias que, para ser exactos, no fueron más que tres a la hora de tomar las decisiones: Los Estados Unidos, la URSS y Gran Bretaña", entonces, es una entidad de carácter internacional pero creada por interés principal de tres naciones, pero, a pesar de ello, para 1995, tenía ciento ochenta y cinco (185) Estados miembros.

El objetivo que persigue es mantener la paz y la seguridad internacional y promover la cooperación internacional.

La creación de consejos y comisiones específicas, es la base para el logro de sus objetivos, pero esto no significa que la O.N.U. tome sus decisiones en base a los principios de democracia, por el contrario, es el principio aristocrático de la supremacía de cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo que hace que exista paz, por ejemplo, y ellos "obtuvieron los privilegios que, por su poder, habían exigido"⁶.

Lo anterior se refiere al poder militar, pero cuando se observa el mantenimiento del presupuesto de la organización, que se encuentra bajo la responsabilidad de sus miembros, se observa fácilmente que también el poder económico se hace prevalecer, en el siguiente cuadro se muestra a los principales contribuyentes de su presupuesto:

⁶ Ibid. Pág. 97.

Cuadro 1
Organización de las Naciones Unidas
Principales Países Contribuyentes, 1996
(Cifras relativas)

Países	%
Estados Unidos de Norte América	25.00
Japón	13.95
Alemania	8.94
Francia	6.32
Rusia	5.68
Reino Unido	5.27
Italia	4.79
Canadá	3.07
España	2.24
Ucrania	1.48
Brasil	1.62
Países Bajos	1.58
Australia	1.46
Suecia	1.22
Bélgica	0.99
Austria	0.85
Arabia Saudita	0.80
República de Corea	0.80
México	0.78
Resto de Estados Miembros	13.16

Fuente: Almanaque Mundial 1997, Pág. 121

Uno de los principios que prevalece dentro del sistema capitalista, es que las empresas son constituidas principalmente con capital accionado y la toma de decisiones está en poder del que tiene mayor participación en ellas, o sea, el que participa con mayor cantidad de recursos financieros. El que mayor cantidad aporta en una sociedad es el que tiene mas votos para dirigir la misma, se puede decir que es el dueño, entonces, si se toma en consideración esta situación, en el caso de la O.N.U., los principales contribuyentes, y por lo tanto quienes la dirigen son: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Rusia y El Reino Unido.

Como se indicó anteriormente, "La Triada", es la que genera el nuevo orden mundial económico, y puede observarse que sus capitales financieros fueron los interesados en la creación de esta instancia y la forma en que participan en su mantenimiento muestra claramente que son ellos quienes dictan las normas que deben prevalecer entre sus miembros.

El Comercio multilateral y las normas que lo rigen está bajo la responsabilidad de las normas y acuerdos a que se llegan en las negociaciones comerciales multilaterales realizadas por medio del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T. por sus siglas en inglés).

Las medidas de índole macroeconómica para los países las dicta a través de sus órganos financieros: EL Banco Mundial (B.M.) y el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

Según lo deja señalado Vásquez Teni⁷, estos últimos entes, son producto del Acuerdo de Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos de Norte América en 1944, y los objetivos de su creación quedan expresados en el siguiente apartado.

⁷ Vásquez Teni, Carlos René, LA PRIVATIZACIÓN DE LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL) Y SUS EFECTOS ECONÓMICO SOCIALES, Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991, pág.27

1.1.2.2. Creación y Objetivos del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL -F.M.I.-

Según lo indica Saera Vásquez⁸: "Las finalidades que persigue el fondo se puede reducir al fomento de la cooperación monetaria internacional, el desarrollo del comercio internacional, con un correlativo desarrollo de las economías internas, la estabilidad de los tipos de cambio, el establecimiento de un sistema multilateral de cambios y la reducción o rectificación de los desequilibrios de las balanzas de pago.", en otras palabras, el objetivo de su fundación es el de facilitar el comercio internacional y para lograrlo, vela por la estabilidad en la balanza de pagos de sus países miembros y elimina las restricciones de divisas promoviendo una estabilidad en los tipos de cambio.

La estructura funcional del Fondo se integra por una Junta de Gobernadores, un Director Ejecutivo, un Director Gerente y el personal correspondiente.

La Junta de Gobernadores es la máxima autoridad del Fondo y está integrada por un Gobernador Titular y un Gobernador Suplente.

El Directorio Ejecutivo tiene a su cargo las operaciones generales del Fondo, ejerce las facultades que le otorga la Junta de Gobernadores. Está integrada por 24 directores, cinco de los cuales son nombrado por los países que tengan mayores cuotas y 19 son elegidos por el resto de países.

⁸ Saera Vásquez, Op. Cit. Pág. 577.

La participación de Guatemala como miembro del F.M.I. fue aprobada por medio del Decreto Legislativo 212 del siete de diciembre de 1945. El gobernador titular es el Presidente del Banco de Guatemala, el Gobernador suplente es el Ministro de Finanzas.

Los países que con Guatemala están representados por un Director Ejecutivo son: México, Venezuela, España, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El voto relativo del grupo es del 4.30%.

1.1.2.3. Creación y Objetivos del BANCO MUNDIAL -B.M.-

También conocido como el Banco Internacional de Reconstrucción y el Desarrollo (B.I.R.F.), tiene, como objetivo de creación, ser el encargado de manejar los recursos que serían utilizados en la reconstrucción de las economías de los países devastados por la segunda guerra mundial. Posteriormente, se convirtió en el encargado de manejar los recursos que el F.M.I. autoriza para ser entregados en calidad de préstamo a los países con problemas en su Balanza de Pagos.

Su organización cuenta con una Junta de Gobernadores, un Directorio Ejecutivo, un Presidente y el personal correspondiente.

La Junta de Gobernadores está integrada por un Gobernador Titular y un suplente.

El Directorio Ejecutivo es el responsable de la conducción del Banco y ejerce los poderes que le delegue la Junta de Gobernadores. Está integrado por 24 Directores Ejecutivos, cinco de los cuales son nombrados por los países que tienen mayores cuotas, los restantes son elegidos por grupos de países.

Guatemala formó parte del B.M. con el mismo Decreto que al F.M.I.(212 del 7/12/45) y su Gobernador Titular es el Ministro de Finanzas y el Gobernador Alterno es el Presidente del Banco de Guatemala.

Participa de manera conjunta con México, Venezuela, España, El Salvador, Panamá, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, por un Director Ejecutivo. El porcentaje de votos de la silla que representa a Guatemala en el Directorio Ejecutivo es del 4.54%.

La asistencia financiera que el B.M. proporciona está dirigida tanto a los gobiernos como a la iniciativa privada de los países, pero cualquiera que sea el usuario, debe de haber un respaldo por parte el Estado, que garantiza la concesión de los mismos.

1.1.2.4. Logros de los objetivos de la creación del F.M.I. Y B.M.

Para el B.M. no ha sido un problema cumplir con su objetivos, sin embargo para el F.M.I., sí.

La estabilidad cambiaria no se logró establecer en la mayoría de los países miembros y en vista de ello, estos organismos, a través de estudios en la Escuela de Chicago (para la América Latina), promovieron un cambio en la participación dentro de la economía al Estado.

La propuesta para enmendar los problemas de los países con problemas en la Balanza de Pagos, es hacerlos llegar a ser parte del mundo concebido por la Teoría Liberal, especialmente en lo que se refiere a que sea el mercado el que dirija la producción y distribución de las mercancías en una sociedad, únicamente que para hacerlo, fueron retomados los postulados originales y ahora se conoce como la teoría Neoliberal, que como ya se indicó en el párrafo anterior, en América Latina, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son los que han promovido su implementación, por medio de normas que deben ser acatadas y puestas en marcha en cada uno de los países con ese tipo de problemas.

1.1.3 Implementación del Neoliberalismo.

1.1.3.1 Concepto de Neoliberalismo:

Se le llama neoliberalismo, neoconservador, ortodoxo o monetarista, a la teoría que actualiza e implementa en el contexto internacional las premisas establecidas en la teoría Liberal del desarrollo económico. Entre estas premisas, las principales son:

- No intervención estatal en la actividad económica.
- Debe dejarse al mercado el libre juego de la oferta y la demanda, por medio de la disminución de la injerencia estatal.
- Privatización de la planta productiva
- Debe haber libertad en el comercio internacional

A pesar de que los liberales esperan la no intervención del Estado en la economía de los países, los neoliberales promueven su participación en lo que se refiere a las leyes necesarias para evitar los monopolios, pues la intervención del Estado en la economía no se considera como un mal inevitable, sino como una necesidad sentida para el normal funcionamiento de la economía capitalista⁹.

Como se indicó en el apartado anterior, el F.M.I. logra sus objetivos por medio de políticas, tales como los Programas de Ajuste Estructural.

⁹ Karataev, Ryndina, Stepanov y Otros. HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS; Editorial Grijalbo, S.A., México, Pág. 1109

Las políticas de Ajuste son implementadas sin conocer la historia de los países de manera individual, sino que como teoría tratan de hacerla parte de las economías por medio de la tecnocracias economicistas¹⁰ que se basan únicamente en los índices macroeconómicos, que como se sabe, muestran números medios, que sesgan la realidad de cada país, cuando se considera la forma en que se encuentran distribuida la riqueza en cada uno de ellos.

1.1.3.2. Los Programas de Ajuste Estructural:

Según lo indica Pérez Gaitán¹¹ " Los programas de Ajuste consisten en conjuntos de medidas económicas de cobertura general destinados a alcanzar amplias metas macroeconómicas, como la mejora de la balanza de pagos, una mayor utilización del potencial productivo y el aumento de la tasa de crecimiento económico a largo plazo".

Estos planes se basan en estudios realizados a partir de 1950, pero no es sino hasta la década de los 70's cuando se empiezan a implementar en América Latina. Fue Chile uno de los primeros países que los ejecutó y luego de él todos los demás países los han ido implementando hasta la fecha.

Otro de los objetivos que persiguen los planes de estabilización y los programas de ajuste estructural (P.A.E.S.), son:

¹⁰ Schmidt, Haidulf, SEGUNDA PAGINA, Revista Nueva Sociedad, Venezuela, 1992. Pág. 2.

¹¹ Pérez Gaitán, Op. Cit., pág. 44

- Reducir el gasto estatal
- Ajuste ordenado de la demanda local con el nivel reducido de recursos externos.
- Hacer a la economía más eficiente, flexible y capaz de optimizar sus recursos.

De acuerdo con González del Valle y Calderón González¹², el Fondo Monetario Internacional dicta las siguientes "recetas", como elementos de los PAES:

1. La liberación comercial, tanto al interior y del exterior. La promoción de las exportaciones.
2. La liberalización cambiaria.
3. La liberalización financiera que afecta la política monetaria y crediticia. Además, se dice objetivar el aumento del ahorro.
4. La liberalización de precios que incluye la de todos los bienes y servicios, además, de los salarios.
5. La disminución del déficit fiscal, a través de una política fiscal que "racionalice" el ingreso y el gasto público.

¹² Ceur-Usac, EL PROCESO DE PRIVATIZACION Y DESMONOPOLIZACION DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS DEL ESTADO GUATEMALTECO, feb. 1995.

6. Una política de inversiones, que deje a las fuerzas libres del mercado la asignación de los recursos de capital.

7. La política de producción.

8. Las políticas sociales.

Considerando la situación de la economía mundial, en el sentido de que el comercio internacional, de los productos tradicionales especialmente, es que los países centro, de manera unilateral, imponen:

- Cuotas
- Restricciones en uso de financiamientos
- Calidades subjetivas para los precios de los productos

quedándole a los países periféricos, como única opción, acatar lo que se les impone, especialmente cuando los gobiernos de turno están irrestrictamente condicionados a los países centro, es difícil de creer que lo que propone el F.M.I. sean medidas razonables, para la mayoría de la población de los países periféricos, ya que como lo indica Schmidt¹³: "La viabilidad en la gestión monetaria y financiera puede resultar necesaria para estabilizar las economías e inducir al crecimiento, pero también es imprescindible, para su éxito, el desarrollo de las capacidades sociales. El aumento de la eficiencia y productividad pasa por lo social: Calificación laboral, educación, salud, saneamiento, básico, etc."

¹³ Schmidt, H., Op. Cit. Pág. 3

1.1.4. Los programas de ajuste estructural en Guatemala.

1.1.4.1 *Características del Estado Guatemalteco:*

Comparemos a Guatemala con lo que de acuerdo con Guillermo O'Donnell¹⁴, son atributos del Estado:

ATRIBUTOS DEL ESTADO	CASO GUATEMALA
1. Externalizar su poder: Reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, cuya integridad es garantizada por otras unidades similares ya existentes.	Es la Constitución Política la que le garantiza formalmente sus relaciones como Estado independiente con los otros países.
2. Institucionalizar su autoridad: Imposición de una estructura de relaciones de poder capaz de ejercer un monopolio sobre los medios organizados de coerción.	Su poder está institucionalizado a través del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero existen grupos de presión internos y externos que lo hacen manipulable.
3. Diferenciar su control: Instituciones relativamente autónomas respecto a la sociedad civil, con reconocida capacidad para extraer, establemente, recursos de su contexto, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus múltiples actividades.	Esta característica es la que se pierde constantemente, en vista de que se le toma más bien como una empresa, que como un ente al servicio del total de la población.
4. Internalizar una identidad-colectiva: Se emiten desde el estado los sentimientos de pertenencia y solidaridad social que señalaba como componentes ideales de la nacionalidad y aseguren, por lo tanto, el control ideológico de la dominación.	La lucha interna que ha existido por más de 30 años ha borrado el sentimiento de identidad, ya que una gran masa poblacional se ha visto perjudicada por ella, por otro lado, no existe el sentimiento de pertenencia en vista de que tampoco poseen bienes, que lo hagan identificarse como parte de la sociedad

¹⁴ O'Donnell, Guillermo, APUNTES PARA UNA TEORIA DEL ESTADO, Revista Mexicana de Sociología, Año XL, vol. XL/ No. 4 octubre-diciembre 1978, UNAM, México.

Como puede observarse, no existe realmente un Estado guatemalteco que se haga solidario con las necesidades de la población. Los gobiernos establecidos por medio, y después, de la Revolución de Octubre de 1944, intentaron crear este tipo de Estado, pero únicamente se pudieron hacer algunos cambios hasta 1954.

Es interesante observar la implementación de una nueva forma de Estado: En Guatemala fue posible intentar crearlo mientras que los Estados Unidos de América se encontraba involucrado directamente en la Segunda Guerra Mundial, toda vez de ser establecido su dominio en el resto del mundo, regresó a destruir lo que se había logrado en Guatemala.

En general, la participación del Estado dentro de la actividad económica se inicia cuando nacen los Estados nacionales. Según se observa en los escritos de Castro y Lessa: "El empeño del sector público en servicios económico-sociales básicos le garantiza el control de una buena parte de la reserva de capital de la nación"¹⁵.

Sin embargo, el aparato estatal se encuentra integrado por diversas instituciones para poder ejecutar acciones encaminadas a la producción de bienes y también a la prestación de servicios.

El Estado en la economía guatemalteca sobresale por prestar servicios y para el caso del presente estudio, se considera primordial lo que se refiere a la rama de Telecomunicaciones.

¹⁵ Castro, Antonio Barros de Y Lessa, Carlos Francisco, INTRODUCCION A LA ECONOMIA, Siglo Veintiuno Editores, Pág. 85.

Dentro de las funciones que realiza el Estado, según lo indica Vásquez Teni¹⁶, está: " El Estado tiene una doble función: Técnico-administrativa y de dominación política. No existen por lo tanto tareas técnico-administrativas, con un carácter neutro."

Se caracteriza por proveer a la iniciativa privada de las condiciones que le permitan su consolidación y desarrollo. Derivado de que históricamente, el poder privado agroexportador es el que ha mantenido cierto grado de hegemonía, las inversiones que el Estado realiza están encaminadas a proveer de dichos beneficios a esa clase en particular, dándose como consecuencia que otros sectores, entendiéndose el Industrial y el de servicios no cuenten con el mismo apoyo.

El desarrollo observado por parte del Estado, según Werner Marti¹⁷ de 1871 a 1993, ha tenido una fuerte tendencia a lo esbozado en el párrafo anterior, así como ejemplo, las reformas liberales (1871-1898) estuvieron encaminadas a: Satisfacer la demanda de fuerza de trabajo estacional barata de los cafetaleros, la reforma agraria liberal por medio de la confiscación de la propiedad de la Iglesia Católica, la venta o transferencia sin pago de tierras del Estado y la abolición de la renta comunal perpetua de la tierra, derivado de la necesidad de mayor financiamiento para el desarrollo cafetalero se hizo posible la fundación de la Banca privada. Mejoró el sistema vial e inició la construcción del sistema ferrocarrilero guatemalteco.

¹⁶ Vásquez Teni, Carlos. Op. Cit. Pág. 4.

¹⁷ Marti, Werner, EL SECTOR PRIVADO, EL ESTADO Y DESARROLLO ECONÓMICO; LA EXPERIENCIA GUATEMALTECA, Guatemala, CEUR, 1993, Pág. 13-21.

En el período de Estrada Cabrera a Ubico (1898-1944) los cambios en las estructuras del Estado lograron la consolidación de la economía agroexportadora. Derivado de la producción excesiva de café, se descuidó el abastecimiento por medio de la producción local de alimentos y como consecuencia en este período es cuando las empresas transnacionales, especialmente de capitales estadounidenses se establecen en Guatemala. A la producción nacional, se le agregó la producción del café, el chicle y el banano, nuevamente se programó la construcción de carreteras y el de obras de carácter público.

En el período revolucionario (1944-1954) los objetivos del Estado se centraron en el cambio de la estructura productiva del país. Los cambios que se realizaron en ese período incluían la creación de instituciones estatales que prestaran los servicios sociales que eran necesarios para que la mayoría de la población gozara de beneficios básicos, tal es el caso de: Salud (se creó el I.G.S.S.), el derecho de fortalecer los derechos de los trabajadores (se crea el nuevo código de Trabajo), la educación (se establece la educación laica y gratuita). Se intentó una nueva reforma agraria (la publicación del Decreto 900), pero esto trajo como consecuencia que los sectores tradicionales consideraran estos cambios como parte de cambios hacia un "régimen comunista", dando como consecuencia que en este período terminara cuando apenas llevaba 10 años de vida.

De 1954 a 1993 los cambios dentro de la Estructura del Estado pueden observarse en las funciones que le han sido asignadas a sus instituciones,

surgidas con el objetivo de paliar algunas necesidades de la población. Por ejemplo, la creación de BANDESA, es consecuencia de lo que antes era conocido como Instituto de Fomento de la Producción -INFOP- con el objetivo de promover el desarrollo del sector agrícola para pequeños y medianos productores, el Instituto Nacional de la Vivienda -INVI- fue creado por medio del decreto Ley 2-73, además de éstas, surgieron otras instituciones de servicio como la generación de Electricidad y las telecomunicaciones entre otras, la Empresa de Ferrocarriles de Guatemala (en lo que respecta a transporte), la cual se inició como parte del consorcio productora de Banano, que para el servicio de ferrocarril era la International Railways of Central America (IRCA).

Es importante hacer mención que, las tendencias del Estado guatemalteco son de carácter proteccionista para la iniciativa privada, también se puede afirmar que la influencia externa, a través de los mecanismos utilizados por el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), la Agencia para el Desarrollo (A.I.D.), entre otros, han estado interviniendo dentro de la economía de tal manera que la apertura de mercados son un hecho. Eso trae como consecuencia que capitales foráneos ingresen y se establezcan dentro del país y pretendan que los mismos estén protegidos por medio de medidas estatales.

Dentro de las funciones del Estado guatemalteco, se encuentra, además de proteger intereses particulares, velar porque su población viva de manera humana, con los estándares de vida mínimos que la población requiere (salud, educación,

alimentación, vestido, vivienda, seguridad, justicia, etc.). Sin embargo el desarrollo social guatemalteco no demuestra que logre dichos objetivos.

A través de la implementación de políticas que afecten a la masa desposeída, se provoca que éstos, como consumidores en el mercado interno, mantengan su consumo estático o bien les genere un menor poder adquisitivo.

Con lo descrito en el apartado anterior se establece la situación de Guatemala como un país periférico y por lo tanto " los centros irradian en la periferia sus técnicas, formas de consumo y existencia, sus instituciones, ideas e ideologías."¹⁸

La situación de país periférico da como consecuencia, por una parte que el excedente generado, que pertenece en buena parte a intereses internacionales o nacionales comprometidos, no será utilizado en el desarrollo técnico o científico nacional y por otra, que la inserción de capitales extranjeros en la economía requiere que exista una estructura de telecomunicaciones que provea a los mismos o herramienta que les permita mantener un control total de sus inversiones.

El Estado Guatemalteco tuvo una de sus mayores influencias del exterior con el papel asumido por Estados Unidos de América.

Acerca de la consecuencia de la participación de los Estados Unidos de América, en los asuntos internos de Guatemala, para el período comprendido entre los años 1954-1974, se pueden considerar algunos puntos descritos por

¹⁸ Prebisch, Raúl, CAPITALISMO PERIFÉRICO CRISIS Y TRANSFORMACION, Fondo de Cultura Económica, México 1987, Pág. 37.

Susanne Jonas Bodenheimer, en su libro " Guatemala: Plan Piloto para el continente" ¹⁸:

"Después de la "Liberación", EE.UU. comenzó también a enviar personal preparado a Guatemala.... La operación de rescate que se requería en Guatemala después de la liberación era muy diferente a las maniobras para el derrocamiento de Arbenz antes de la Liberación, y por lo tanto requerían un equipo estadounidense nuevo y diferente. Entre tanto, la Administración de Cooperación Internacional (International Cooperation Administration, ICA) estableció una oficina en Guatemala (La misión de Operaciones de E. E. U. U./USOM).

A la vez que tomaba estas iniciativas directas, E.E.U.U. también recurrió a dos agencias adicionales: el Banco Mundial y la empresa privada de Klein y Saks. Inmediatamente después de la "Liberación", el Banco Mundial envió un representante a Guatemala "para asesorar al gobierno sobre políticas económicas y financieras generales y también para ayudar a preparar un programa quinquenal de desarrollo. Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional enviaron misiones a Guatemala "para analizar la situación económica". y hacer recomendaciones." Hasta aquí la cita de Bodenheimer.

Queda claramente establecido que es aquí cuando se inician las políticas de ajuste para Guatemala.

¹⁸ Jonas Bodenheimer, Susanne, GUATEMALA: PLAN PILOTO PARA EL CONTINENTE, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, Costa Rica, 1981, Pág.204, 205.

Uno de los puntos esenciales de la estrategia de "desarrollo" de la contrarrevolución y supuestos subyacentes es el que sigue:

"-También con el objetivo fundamental de facilitar la inversión extranjera, sería necesario emprender proyectos masivos de infraestructura (sobre todo caminos y otras facilidades para el transporte, redes de comunicación e instalaciones de energía eléctrica). Puesto que los inversionistas privados extranjeros no pagarían por esas obras, las mejoras tendrían que financiarse en forma estatal, y como el gobierno no podía generar los recursos financieros internamente, los préstamos extranjeros tendrían que ser la principal fuente de financiamiento."²⁰

El transporte aéreo y las telecomunicaciones -aunque no hubo préstamos para esos proyectos durante el gobierno de Castillo Armas, también fueron considerados como fundamental para formar el desarrollo al estilo americano.

Queda demostrada la intervención de Estados Unidos de América en la economía guatemalteca, inclusive antes de iniciarla en países como Chile, sin embargo, los problemas de insurgencia en el país evitaron de cierta forma, la consecución de los objetivos de manera inmediata.

No fue sino hasta entrada la década de los 80's cuando se dejaron sentir los programas de ajuste, inicialmente con la puesta en marcha del Impuesto sobre el Valor Agregado -IVA- en 1983, y a partir de 1985, en colaboración con los

²⁰ Ibid, Pág. 220.

gobiernos de turno (civiles, luego de una serie de gobiernos militares) que se empezaron a hacer las privatizaciones de empresas estatales , Aviatega fue la primera, en época de Marco Vinicio Cerezo Arevalo (1986-1990), ha partir de entonces se ha puesto en marcha el acatamiento de las políticas de ajuste sin considerar el contexto histórico nacional.

CAPITULO II

ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL DE GUATEMALA

2.1 FORMACIÓN ECONÓMICA-SOCIAL:

En el capítulo anterior se hizo una reseña del carácter que revisten las relaciones internacionales y se planteó la manera en que las mismas llegan formar parte de la economía guatemalteca.

Es necesario, por lo tanto, conocerla, y para ello, se iniciará este capítulo explicando el concepto de Formación Económica-Social, el cual indica que es la relación que existe entre la base y la superestructura de una sociedad.

La "Base" está formada por las relaciones sociales de producción (forma que adoptan los hombres para producir, distribuir y consumir) y las fuerzas productivas (la fuerza laboral o de trabajo), y la "superestructura", es toda manifestación que puede ser fácilmente observada, tales como: Clase social a la que se pertenece, familia, identidad nacional, el Estado representado por las instituciones jurídico-políticas que hacen posible su reproducción, filosofía de vida, etc.

El objetivo de la agrupación de personas en sociedad es la satisfacción de las necesidades de sus integrantes, así lo expresa la siguiente definición de Castro y Lessa¹: "Las sociedades evolucionadas descansan sobre una diversificada base

¹Castro y Lessa, Op. Cit. Pág.13.

económica, que accionada por el trabajo humano, engendra una serie de bienes cuyo destino último es el consumo de sus miembros". Para la consecución de este fin, se interrelacionan diferentes factores productivos, éstos son:

Factor Humano: Son las personas que participan con los diferentes tipos de trabajo que ejecutan, así: Calificado o no calificado, directo o indirecto.

Recursos Naturales: Son los bienes que se encuentran dentro de la delimitación territorial que el país tiene y pueden ser renovables y no renovables.

Capital: Se manifiesta de cualquier forma que le permita reproducirse, por ejemplo: Financiero o bien en tecnología.

Con la interrelación de estos factores se llegan a desarrollar actividades, que para su estudio, se agrupan en sectores. Los sectores operan en diferentes esferas en las cuales la actividad económica se realiza.

Cada una de estas esferas cumple con sus respectivas funciones: Existe la esfera de la producción, la esfera de transformación y la esfera de la circulación. A cada una de estas esferas corresponden, respectivamente, las siguientes actividades: La agricultura, la industria y los servicios, derivado de ello, es necesario que se conozcan las diferentes formas en las que la interrelación de estas esferas se han realizado.

2.1.1. Antecedentes del Desarrollo de la Economía Guatemalteca

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 39 indica: "Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos".² (Subrayados nuestros).

Este artículo define el marco, desde el punto de vista jurídico de la base económica de Guatemala, es decir, nuestro país tiene una economía capitalista.

El desarrollo de la economía guatemalteca no es homogénea. Se sabe que son los indicadores socioeconómicos de cada país los que permiten comparar el grado de desarrollo, y en ese sentido, éstos muestran que Guatemala se ha desarrollado pero de una manera no integrada.

2.1.1.1 La Agricultura

Villacorta, analiza las características del recurso suelo de Guatemala, e indica: "Sobre el recurso suelo, éste es mayoritariamente suelo montañoso, calizo o laterítico, con clara vocación forestal. El suelo de vocación agrícola es en consecuencia,

² Guatemala, CONSTITUCIÓN Op. Cit., Pág. 18

bastante escaso y a esta escasez debe agregarse el factor socioeconómico, consistente en la concentración de la propiedad rural".³

La situación de la concentración de la tierra, puede observarse con mayor claridad en el siguiente cuadro:

CUADRO 2
GUATEMALA: SISTEMAS AGRÍCOLAS, POR NÚMERO DE FINCAS
Y SUPERFICIE 1979

	FINCAS		SUPERFICIE	
	Número	%	Número	%
Total	606,376	100.0	5,938,143	100.0
Subsistencia 1/	543,633	89.7	968,622	16.3
Mixto 2/	49,115	8.1	1,108,122	18.7
Monocultivo 3/	13,628	2.2	861,399	65.0

1/ Microfincas y sub-familiares, menores de diez manzanas

2/ Familiares, de diez o menos de sesenta y cuatro manzanas.

3/ Multifamiliares medianas y grandes, con una y más caballerías

FUENTE: Orellana G. René A., Algunos Rasgos de la Realidad Agraria En Guatemala, I.I.E.S., Guatemala, 1983. Cuadro 5, Pág. 15-A, modificado

El cuadro que antecede muestra claramente la forma en que se encuentra distribuida la tierra en Guatemala: Al mayor número de fincas corresponde la menor cantidad de superficie, y por el contrario a la menor cantidad de fincas corresponde la mayor cantidad de tierra o sea que demuestra la relación latifundio-minifundio que prevalece en Guatemala hasta 1979 fecha del último censo en el país.

En el cuadro 2, pueden observarse 3 diferentes tipos de agricultura. El desarrollo del sector primario en Guatemala, se basa en las características que cada uno de ellos poseen.

³Villacona Escobar, Manuel, RECURSOS ECONÓMICOS DE GUATEMALA, Colección de "Textos Económicos" No. 19, pág. 77.

Los tres tipos de sistemas agrícolas son: La de subsistencia, la mixta y la agricultura de monocultivo.

Esta última modalidad de agricultura (el monocultivo) es la base principal de explotación y producción de este sector, hace uso de los avances técnicos que puedan observarse dentro de los productos que trabajan (café, el algodón, la caña de azúcar, etc.), promoviendo de esta forma el desarrollo de plantaciones.

Los beneficios que se obtienen del monocultivo no repercuten directamente en los intereses de la mayoría de los guatemaltecos, pero, sí contribuyen a los intereses internacionales, y para corroborar lo aquí indicado, a continuación se presentan las principales características para dicho sistema de cultivo en Guatemala indicadas por Orellana González⁴, en su trabajo sobre la realidad agraria en Guatemala.:

a) Según datos obtenidos del Censo Agropecuario de 1979, del total de las 13,628 fincas que se estiman estaban bajo monocultivo o formas parecidas, 12,697 se encuentran en propiedad, es decir, el 93%, y el resto en otras formas.

b) Son explotaciones de gran extensión y ocupan áreas de mejores suelos. Se exceptúan de la característica de gran extensión algunas actividades monocultivistas, ya señaladas: La avicultura, la floricultura, la producción lechera, etc.

⁴Orellana G., René Arturo. ALGUNOS RASGOS DE LA REALIDAD AGRARIA EN GUATEMALA, I.I.E.S., GUATEMALA, AGOSTO 1983, Pág.48a

c) El consumo dentro de la explotación de lo producido, representa un porcentaje insignificante, siendo el grueso destinado a los mercados doméstico e internacional.

d) Tiene fácil acceso a las fuentes de financiamiento a diferencia de los otros.

e) La tecnología es relativamente avanzada

f) Por lo reducido de su número y por el mayor nivel cultural de los empresarios, los intereses de éstos son mejor definidos a través de asociaciones: Asociación General de Agricultores, Asociación Guatemalteca de Productores de Algodón, Asociación Nacional de Caficultores, etc.

g) Con frecuencia la gran empresa agropecuaria especializada se vincula con algún proceso preindustrial o industrial: Beneficios de café, ingenios azucareros, empacadoras de carne, procesamiento de aceites, etc.

h) Este tipo de agricultura es la fuente principal de divisas para el país."

Es importante también dejar señalado la forma en que han participado los intereses extranjeros dentro de este sector, principalmente para la época contemporánea.

A este respecto se puede indicar que, en el caso de los Estados Unidos de Norte América sus intereses en Guatemala pueden analizarse desde dos puntos de vista. Por un lado, en el mercado internacional impone cuotas de exportación para los productos que ingresan a su mercado, tal es el caso del café, la carne o el azúcar, y

por otro lado es el mayor productor y comercializador del banano que se produce en Guatemala, el cual, para 1,992, representó un valor en la producción bruta de este sector de más de cuatrocientos veinte millones de quetzales, lo cual lo hace ocupar el segundo lugar de importancia en la producción agrícola, el primer lugar lo ocupa el café (más de un mil setecientos millones de quetzales)⁵.

Ha sido preponderante, al momento de querer hacer cualquier cambio en las estructuras, la interferencia de este país. Evidencia de esta situación es lo sucedido en el período revolucionario de 1944-54, que no fue posible consolidar, debido a que en el momento en el que sus intereses fueron amenazados, ellos demostraron clara resistencia. Confirma esta situación Susanne Jonas⁶, con la siguiente indicación: " A pesar de la naturaleza claramente capitalista de la "Revolución", los intereses estadounidenses llegaron a considerarla cada vez más, una "amenaza", por varias razones. En primer lugar, la "Revolución" emprendió la tarea de regular, y mas adelante expropiar (con indemnización), algunas propiedades estadounidenses..... En segundo lugar, los inversionistas privados estadounidenses y el gobierno de Estados Unidos se inquietaron por la creciente radicalización de la "Revolución" guatemalteca bajo Arbenz."

Así las condiciones, dejan establecido que existen serios problemas que resolver dentro de este sector, a manera de que verdaderamente se cumpla el artículo aludido de la Constitución de la República y que también se busque de una manera

⁵ Banco de Guatemala. MEMORIA DE LABORES 1,992, GUATEMALA 1,993. Pág. 45.

⁶ Jonas, Susanne. Op. Cit., Pág. 36.

organizada y sistematizada la utilización del recurso tierra, según sea su vocación de tal manera que la misma sea manifestación de querer obtener los mayores rendimientos en beneficio de quienes la trabajen.

2.1.1.2 La Industria:

Cuando se trató el tema de la agricultura, se indicaba, la forma en que Guatemala se incorporó al resto del mundo, es decir, como proveedor de materias primas y consumidor de bienes terminados. Este hecho incide en la falta de proyección para su desarrollo industrial y por lo tanto marca su característica de país subdesarrollado dependiente.

Para Guatemala, el desarrollo de la industria se concibió como parte de los intereses nacionales por parte del Estado, y tomada como una urgencia su desarrollo, hasta ya entrado el siglo XX, en el período de 1944 a 1954, tal como lo indica Contreras Navas⁷: "El tratamiento otorgado a la producción industrial en el período llamado Revolucionario, permite considerarlo como el primero durante el cual la actividad industrial fue fomentada, lo cual fue materializado con el Decreto Ley 459."

Siguiendo con lo expuesto por Contreras Navas: " Con la Revolución de 1944, se impulsó la diversificación de la producción agrícola y la producción industrial se

⁷Contreras Navas, Carlos Roberto, LA BOLSA DE VALORES COMO UN MECANISMO PARA MOVILIZAR EL AHORRO INTERNO EN GUATEMALA, Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos, 1987, Pág. 4

modificó en calidad y cantidad, al mismo tiempo, las políticas dirigidas a incrementar el mercado interior, abrían la posibilidad del desarrollo industrial fabril.⁸

En el lapso de 1954 a 1992, no hubo grandes cambios para esta actividad, y a pesar de gozar de ciertas prebendas no se puede llegar a comparar con lo obtenido por la agricultura, así lo confirma Werner Martí⁹: "En suma, no hay duda de que la industria ha gozado de protección en Guatemala, aunque no en el grado de la agricultura, principalmente los productos de exportación".

En 1959 una nueva ley de fomento industrial garantizó significativas reducciones de impuestos a la industria (Decreto del Congreso 1317), además, en el mismo documento indica que: "A pesar de sus reservas iniciales e incluso oposición activa de la agricultura de exportación y el comercio internacional a gran escala representado por la Cámara de Comercio, los industriales han sido capaces de lograr la integración económica, los grandes terratenientes se mostraron cautelosos de que la integración iniciaría un proceso de modernización que eventualmente rompiera las estructuras agrarias tradicionales y en consecuencia destruiría las bases de su existencia."¹⁰

Para concluir con la descripción y análisis de la industria en Guatemala, se considerará lo que indica Villacorta¹¹ en obra ya citada: "Teóricamente existen: La industria básica, la intermedia y la de transformación.

⁸Ibid, Pág. 6

⁹Martí, Werner, Op. cit. Pág. 35.

¹⁰Ibid, Pág. 32.

¹¹Villacorta, Francisco, Op. Cit. Pág. 151

La primera supone la existencia de una industria siderúrgica, que dando lugar a la metal-mecánica, permite la producción de maquinaria-herramienta (tornos, taladros, laminadores, fregadores, etc.). La industria básica determina así la capacidad de producir máquinas para hacer máquinas. En este sentido, la mayoría de países subdesarrollados carecen de industria básica.

La industria de transformación que utiliza maquinaria adquirida de países que fabrican máquinas, simplemente transforma materia prima nacional o extranjera; tal es el caso de la industria textil al utilizar el algodón y otras materias primas sintéticas y el de las numerosas industrias que procesan productos alimenticios o lingotes de hierro y otros metales no ferrosos importados. Guatemala cuenta con este tipo de industria, a la que se ha dado el apoyo oficial."

El Sistema Bancario ha apoyado a la industria con la concesión de créditos, que en el periodo de nuestro estudio se resume así:

CUADRO 3
SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO
PRESTAMOS CONCEDIDOS A LA INDUSTRIA
(En millones de Quetzales)

AÑO	Monto para		%
	Total Préstamos	Industria	
1990	1887.8	495.5	26.25
1991	2691.3	649.4	24.12
1992	3921.2	843.5	21.51
1993	3760.1	566.2	15.02
1994	5453.5	872.1	15.99
Total	17713.9	3426.7	19.34

FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico Diciembre 1994.

El cuadro que antecede muestra lo siguiente:

1. En los cinco años analizados, a excepción de 1993, el total de préstamos otorgados por el sistema bancario guatemalteco ha ido en aumento
2. Luego del descenso de 1993, en 1994, fue recuperado el nivel de otorgamiento de créditos, hasta casi duplicarse el otorgamiento del año 1993.
3. Para 1990 el 26.25%, más de la cuarta parte de los créditos, fueron otorgados a la industria, mientras que para 1994 el total de créditos para la industria representa aproximadamente un 16%.

Es necesario tener en cuenta que la actividad industrial incide directamente en el producto interno de los países, pues la generación de valor agregado, se realiza en estas actividades con mayor vigor.

El mantener siempre la posición de país productor de materias primas, trae como consecuencia, que el valor de la transformación de los productos que de aquí se exportan, generan una riqueza mayor en los países que los transforman, lo cual, que en algún momento debe de ser aprovechada por el país mismo.

2.1.1.3 Los Servicios

Los servicios son las formas que revisten las transacciones o actividades necesarias para que la circulación de la producción se realice en buenas condiciones. Forman parte de los servicios: El comercio, la educación, la justicia, la salud, los

servicios de transporte (sean estos marítimos, terrestres o aéreos), la seguridad, las comunicaciones y telecomunicaciones, la banca, la administración pública, los servicios privados, etc..

Puede resumirse, que toda actividad que no trae consigo un contacto directo con la producción agrícola o producción industrial, puede ser tipificada como servicio, pueden brindar servicios, tanto la iniciativa privada, como el aparato gubernamental.

Cuantificar la participación de los servicios dentro de la generación del PIB es importante, de esa cuenta, se presenta a continuación un cuadro que permite visualizar la misma, de una manera objetiva

CUADRO 4
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS SERVICIOS
EN EL PRODUCTO GEOGRÁFICO BRUTO
AÑOS 1985-1994

ACTIVIDAD	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993/a	1994/b
Transporte/almacenam	7.15	7.16	7.25	7.28	7.74	7.96	8.14	8.34	8.44	8.59
Comercio Mayor/Menor	25.44	24.86	24.23	24.54	24.44	24.08	24.20	24.16	24.14	24.29
Banca/Seguros e Inmuebles	3.68	3.78	3.78	3.83	3.92	4.10	4.24	4.30	4.46	4.63
Propiedad Vivienda	5.28	5.38	5.29	5.19	5.10	5.06	5.00	4.88	4.83	4.83
Admón. Pública	6.54	6.78	6.90	6.91	6.95	7.00	7.07	7.12	7.49	7.69
Servicios Privados	6.39	6.33	6.22	6.20	6.10	6.12	6.05	5.94	5.90	5.88
Total s/P.G.B.	54.48	54.29	53.67	53.95	54.25	54.32	54.70	54.74	55.26	55.91

a/Datos Preliminares

b/Datos Estimados

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de Guatemala Dic. 1994.

Por lo que deja ver el cuadro que antecede, el peso relativo mayor dentro del sector es el del Comercio Mayor/Menor (alrededor de un 24%), muy por debajo (entre un 8 y 9%) le sigue la actividad de Transporte y Almacenamiento, luego los Servicios de Administración Pública y Defensa y el cuarto lugar es para los Servicios Privados.

En vista de que el comercio es la actividad que tiene mayor participación dentro del sector servicio (constituye alrededor del 50%, en promedio, de éste) y sobre la generación total del P.G.B. es no menor del 24% del total de su generación, es necesario por lo tanto prestarle especial atención.

Primero se dirá que el comercio permite la circulación, (la compra-venta) de las mercancías. Puede manifestarse como comercio interno, si el mercado que abastece está dentro del mismo país donde se produce, o bien, como comercio internacional, cuando la producción está destinada para los mercados de otros países.

También puede calificarse, cuando se trata de mercado interno, en comercio por mayor y menor, y esta clasificación se refiere específicamente a las cantidades de mercancía que entran en la transacción.

Guatemala se ha caracterizado, durante su proceso de incorporación a los mercados internacionales, como consumidor de productos terminados. Al principio de la conquista, eran enviados por parte de la metrópoli España, luego Inglaterra se convirtió en su proveedor y después de la consolidación del capitalismo por parte de los países industrializados, su principal proveedor fueron Alemania y los Estados Unidos de Norteamérica.

Los que principalmente desarrollaron esta función fueron los criollos (hijos de españoles nacidos en Guatemala)¹².

Hasta el presente, se puede considerar, que parte del atraso que sufre el país se debe a la presión que los herederos "criollos" ejercen en la Cámara de Comercio, pues fueron los que más se opusieron al desarrollo de la industria a través de la integración por medio del Mercado Común Centroamericano -MCCA-, la cual permitía que existiera un mercado más grande y mostraron abiertamente su desacuerdo a la expansión de la industria que se lograría por medio de las altas tarifas a los productos provenientes de fuera del territorio centroamericano. Hubo un dicho que decía: "Cada vez que se abre una nueva industria, un viejo negocio de importación desaparece"¹³.

La situación expresada, demuestra que existen contradicciones manifiestas entre los intereses de los que ostentan el poder económico en el país, hasta el punto que provocan enfrentamientos entre ellos mismos que están en contra de los intereses de Guatemala como país..

A pesar de la aparente contradicción descrita en el párrafo anterior, la banca propicia el desarrollo del comercio y esto se puede observar en las estadísticas que nos presenta el Banco de Guatemala en lo que respecta los créditos concedidos para el comercio (por mayor y menor), así:

¹² Martínez Pelaez, Severo. CENTROAMÉRICA EN LOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA: EL PAÍS Y SUS HABITANTES, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Mayo 1980.

¹³ Martí Wemar, op. cit. pág. 32

CUADRO 5
SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO
PRESTAMOS CONCEDIDOS AL COMERCIO
(En millones de Quetzales)

AÑO	Total Préstamos.	Monto para Comercio	%
1990	1887.8	503.8	26.69
1991	2691.3	670.2	24.90
1992	3921.2	1161.4	29.62
1993	3760.1	1333.9	35.47
1994	5453.5	1955.0	35.85
Total	17713.9	5624.3	31.75

FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico Diciembre 1994.

El comercio, en el período de 1990 a 1994, ha recibido el 31.75% de los préstamos otorgados por el sistema bancario. Durante el período, la tasa más baja de participación la tuvo en 1991 y fue del 24.90, tasa que de ninguna manera puede considerarse baja, pues sólo una actividad está siendo objeto de beneficios que se obtienen por medio de la facilidad en la obtención de financiamiento.

2.2. ANÁLISIS SECTORIAL DE LA ECONOMÍA GUATEMALTECA

El análisis sectorial se puede realizar de diferentes puntos de vista. Uno de ellos es el realizado por Eduardo Velásquez¹⁴, quien hizo una adaptación para la economía guatemalteca, de la propuesta de medición que hizo Paul I. Singer, la cual considera los siguientes conceptos:

¹⁴ Velásquez Carrera, Eduardo A., PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE LOS SECTORES DE UNA ECONOMÍA "SUBDESARROLLADA": EL CASO DE GUATEMALA, Banca Central # 6 Julio/Septiembre 1990, Banco de Guatemala, Guatemala, Pág. 72.

SME= SECTOR DE MERCADO EXTERNO: Está constituido por los valores de la demanda externa del país o por el porcentaje de las exportaciones en el PNB.

SMI= SECTOR DE MERCADO INTERNO: Está constituido por el porcentaje del PNB que no es exportado.

SMIA= SECTOR DE MERCADO INTERNO AUTÓNOMO: Industria manufacturera, construcción, electricidad, gas, agua y servicios sanitarios.

SMID= SECTOR DE MERCADO INTERNO DEPENDIENTE: Explotación de minas y canteras, transportes, almacenaje y comunicaciones; comercio al por mayor y menor; actividades financieras, bienes inmuebles y servicios a las empresas; propiedad de vivienda; administración pública, defensa nacional y servicios privados.

Los términos AUTÓNOMO Y DEPENDIENTE, están referidos al SME, es decir si poseen una mayor o menor independencia relativa del sector externo.

SS= SECTOR DE SUBSISTENCIA: Representa la producción agrícola no exportada

Por medio de esta integración de sectores, se facilita observar y medir la participación del sector externo en las economías.

Considerando que el estudio realizado por Velásquez¹⁵ permite un análisis más directo para el caso que nos ocupa, es por medio de éste que se hará la medición de la participación del Sector externo dentro de la economía guatemalteca, sin embargo, se debe hacer la salvedad indicada por el mismo Velásquez, como desventaja en el uso de la medición: " Con relación a las limitaciones, en algunos sectores puede darse una doble cuenta...Dado que estamos manejando series de datos, la doble cuenta no influye sustancialmente en las condiciones que se obtienen en la dimensión de los sectores propuestos".

La observación anterior, es importante, en vista de que la agricultura tiene participación tanto en el SME como en el SS.

Se presentan a continuación dos cuadros, es la misma información, únicamente que el primero la presenta en cifras absolutas y el segundo la presenta en cifras relativas.

Se pretende por medio de ellos cuantificar la economía guatemalteca, especialmente para tener argumentos acerca de la importancia que tiene dentro de la economía el sector externo.

¹⁵ Ibid, Pág.73.

CUADRO 6
GUATEMALA: INTEGRACIÓN SECTORIAL
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
EN MILES DE QUETZALES DE 1958
AÑOS 1985-1994

AÑO	PIB	=	SME	+	SMIA	+	SMID	+	SS
1985	2,936,062	=	454,017	+	577,285	+	1,499,507	+	405,253
1986	2,940,175	=	390,455	+	544,743	+	1,596,442	+	408,535
1987	3,044,395	=	413,999	+	612,664	+	1,649,373	+	368,359
1988	3,162,873	=	434,877	+	638,606	+	1,706,706	+	382,684
1989	3,287,594	=	495,427	+	661,172	+	1,783,759	+	347,236
1990	3,389,552	=	527,782	+	670,726	+	1,841,613	+	349,432
1991	3,513,627	=	502,024	+	687,795	+	1,921,433	+	402,375
1992	3,683,616	=	543,887	+	737,060	+	2,015,110	+	387,559
1993	3,826,860	=	590,711	+	760,718	+	2,115,001	+	360,431
1994	3,979,935	=	627,841	+	784,648	+	2,225,631	+	341,815

Fuente: Elaboración propia, con datos del Boletín Estadístico del Banco de Guatemala, Dic. 1994.

CUADRO 7
GUATEMALA: INTEGRACIÓN SECTORIAL
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
CIFRAS RELATIVAS
AÑOS 1985-1994

AÑO	PIB %	=	SME %	+	SMIA %	+	SMID %	+	SS %
1985	100	=	15	+	20	+	51	+	14
1986	100	=	13	+	19	+	54	+	14
1987	100	=	14	+	20	+	54	+	12
1988	100	=	14	+	20	+	54	+	12
1989	100	=	15	+	20	+	54	+	11
1990	100	=	16	+	20	+	54	+	10
1991	100	=	14	+	20	+	55	+	11
1992	100	=	15	+	20	+	55	+	11
1993	100	=	15	+	20	+	55	+	9
1994	100	=	16	+	20	+	56	+	9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Cuadro 6

Los cuadros que anteceden confirman las siguientes características de la economía guatemalteca:

1. Durante el período analizado, la participación de los sectores, de manera relativa no muestra cambios substanciales en su conformación.

2. El SME ha oscilado entre el 13 y el 16%, sin embargo la moda es del 15%, es decir que en términos relativos y a precios constantes no ha existido un crecimiento en las exportaciones en los últimos 10 años, más bien se ha mantenido.

3. El SMIA es el sector más estable, presenta una participación del 20% en todos los años, a excepción de 1986 que participa con un 19%.

4. El SMID, se ha comportado en ascenso constante durante este período, de un mínimo del 51% pasa al final del período a participar en un 56%.

5. El SS, al contrario del SMID, muestra un constante descenso para el mismo período, al inicio se encontraba participando en un 14% y al final únicamente en un 9%.

Ante estas circunstancias, son innegables los efectos de las políticas de globalización. La participación del sector externo en la economía durante este período está en ascenso, tanto por el lado de las exportaciones de productos no tradicionales (también de origen agrícola) y del incremento en el sector del mercado interno que depende de las importaciones (SMID). Nótese que esta

situación se transforma en un descenso en la participación del sector de subsistencia, en la generación del PIB, que entre otros problemas denota desabastecimiento para el mercado interno de productos de consumo básico.

Este apartado nos deja conocer que las condiciones en la economía, son de apertura al exterior, es posible pensar que las telecomunicación entre los países, en este momento revisten crucial importancia.

La forma como éstas han sido y son generadas en Guatemala, y las implicaciones que el proceso de incorporación internacional tiene para sus perspectivas se transforman en un punto que debe de ser tratado de una manera extensa, y para ello se abordará en el capítulo siguiente.

CAPITULO III

EL ANÁLISIS A LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES -GUATEL-

En los capítulos anteriores se ha dejado plasmada la situación económica de Guatemala. Se muestra como históricamente se mantenido una situación de dependencia en el sentido económico, político y tecnológico. Ante esta situación es innegable que la telecomunicación en este país se torna indispensable.

No se puede pensar en estar en un mundo en donde se globaliza la economía sin contar con un sistema eficiente de comunicación, al menos que permite establecer contactos con el resto del mundo.

En ese sentido es necesario que se describa la manera como GUATEL a ejecutado las funciones que se le otorgaran por medio del mandato gubernativo que le dio origen a su nacimiento.

3.1. ANTECEDENTES.:

Las telecomunicaciones en Guatemala se realizan por diferentes medios: Telégrafos, radio, teléfono, etc., en vista de esto, las bandas electromagnéticas sobre las cuales los entes que se encargan de otorgar y desarrollar este servicio

trabajan, son diferentes, así como ejemplo se tienen las siguientes entidades que otorgan servicios:

- El Ejército de Guatemala,
- Radioaficionados
- Aeronáutica Civil
- Radio-transmisoras privados
- Correos y Telégrafos
- GUATEL, etc.

Cada una de ellas han tenido su particular forma de desarrollarse, pero, para el caso de la presente investigación, se consideró como punto de partida los servicios que presta la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

Las razones por las cuales se considera importante conocer el desarrollo de las telecomunicaciones en Guatemala, a través de GUATEL, son las siguientes:

1. Es la empresa que presta el servicio de la base pública de telecomunicación.

2. Fue la empresa designada para velar por el desarrollo de los más amplios servicios de telecomunicación, entre los que se cuenta el teléfono, que es el servicio más comúnmente utilizado por la sociedad contemporánea.

3. Por lo que represente para el Estado Guatemalteco, financiera y estratégicamente.

Se le llama servicio público o empresa pública, porque:

- Es una empresa del Estado, y
- los servicios pueden ser utilizados por cualquier persona, natural o jurídica que los necesita.

Esta última condición es posible cumplirla toda vez se cuente con la estructura técnica de GUATEL, accesible en el lugar que sea requerido el servicio.

La infraestructura del servicio telefónico, ha sido proporcionada por el Estado Guatemalteco o por la iniciativa privada según fuera la política de moda en el medio internacional, esta premisa puede confirmarse en la breve reseña que Goyzueta Weissbach¹, hizo respecto a este servicio, quien indica: "El servicio telefónico se inició en Guatemala en 1881... y en 1891 se organizó la Compañía de Teléfonos de Guatemala, que fue fundada a base de acciones."

¹ Goyzueta W., Roberto A., ANALISIS DE PROGRAMACION Y COSTOS DE LA CANALIZACION TELEFONICA EN GUATEMALA, Guatemala, Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesis de Graduación, 1967, Pág. 14.

La primera empresa funcionaba con la infraestructura del cable tendido para la telegrafía, que pertenecía al Estado (situación que se mantuvo durante 10 años), pero luego, derivado de la tendencia liberal que vivía la economía y considerando que el capitalismo financiero estaba iniciándose, por lo que se tenía un mercado mayor para dicho servicio, se formó la segunda empresa con recursos de la iniciativa privada.

La empresa encargada, por parte de la iniciativa privada y de capital extranjero, de brindar el servicio, fue la Tropical Radio Telegraph Company, empresa que pertenecía al consorcio de la United Fruit Company. Es de suponer que el desarrollo de este servicio estaba en función de las necesidades del Consorcio y no del país.

Gracias a un contrato firmado el 3 de septiembre de 1941 (uno de los logros del tiempo de la "revolución") entre el Gobierno de la República y la Tropical Radio Telegraph Company, según lo indica Vázquez Teri², "fueron instalados los servicios internacionales, acordándose que a su vencimiento, el gobierno de Guatemala podría adquirir las instalaciones mediante el pago del 50% de la cantidad en que fueran valuadas", el servicio de telefonía fue proporcionado por la iniciativa privada hasta 1966, año en el cual fue trasladado al Estado.

² Vázquez Teri, Carlos, Op. Cit. Pág. 94

De 1966 a 1971 la empresa fue manejada por la Dirección General de Telecomunicaciones, que era la encargada de administrar y mantener todo el sistema telefónico en el país.³

El 14 de abril de 1971 fue creada, por medio del Decreto 14-71 del Congreso de la República, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL-, y el detalle de sus operaciones se analiza a continuación.

3.2 CREACIÓN DE GUATEL.

Como se dijo antes, GUATEL fue creada por medio del Decreto 14-71 emitido por El Congreso de la República, razón por la cual se considera que es importante dejar indicado el considerando lo que éste manifestó como base para su creación: "Que los avances técnicos de los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales, requieren de una regulación congruente con su desarrollo, en beneficio de la colectividad y en resguardo de los intereses nacionales".⁴

Dos observaciones se hacen necesarias a este respecto:

1. El Congreso en ese momento está consciente de que la técnica está avanzando rápidamente y que Guatemala debe de estar al día con esos avances, y

³ Goyzueta W., Op. Cit. pág. 23.

⁴ Guatemala, Leyes y Decretos, DECRETO 14-71 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA LEY ORGANICA DE LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 1971, pág. 1

2. Dicha situación bajo ningún punto de vista debe de referir con los intereses de las mayorías y con los intereses nacionales.

Se manifiesta claramente que es el Estado el principal garante de las necesidades colectivas y que por lo tanto es fundamental para el Estado contar con una empresa que vele por esta situación.

En vista de lo anterior, el mismo Decreto, en el título III, que se refiere a su Régimen Económico y Financiero, en el Capítulo I, artículo 22, indica la conformación del capital inicial de la empresa de la manera siguiente: “**Patrimonio.** El patrimonio de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones se constituye con:

a) * Los bienes de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones Internacionales, que era operada conforme a las disposiciones del Decreto 465, y los que se encuentran destinados a la Dirección General de Teléfonos y del Proyecto Telefónico de la Dirección General de Obras Públicas, que constan en los inventarios respectivos.

b) El valor de los bienes y activos que el Estado le transfiera en propiedad para el desarrollo de sus actividades y los que la propia GUATEL adquiriera para ese mismo fin; y

c) Los ingresos y utilidades que perciba por la prestación de sus servicios.”

Con este artículo, queda claramente indicado que los bienes que conforman el capital de GUATEL son parte del erario público y por lo tanto deben de ser cuidados y controlados por parte del Estado por medio de sus instituciones, de tal manera que no se menoscaben sus intereses.

3.2.1. Aplicación de las utilidades netas

Según quedó indicado en el inciso "C" del artículo 22, parte de la capitalización de la empresa, se basa en la distribución de sus utilidades. En el artículo 23 del mismo capítulo, se indica que el ejercicio económico-contable de la empresa se establece del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año y que sus utilidades se deben distribuir de la siguiente forma:

- a) Un cuarenta por ciento (40%) para GUATEL;
- b) Un cuarenta y cinco por ciento (45%) para el Estado;
- c) Un cinco por ciento (5%) para reserva de eventualidades;
- d) Un cinco por ciento (5%) para distribuirlo entre el personal; y
- e) Un cinco por ciento (5%) para reserva de cesantías, pensiones y jubilaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, la gestión de GUATEL de 1985 a 1994, en lo que respecta la distribución de sus utilidades, quedaría de la siguiente forma:

Cuadro 8
UTILIDADES DE GUATEL Y SU
DISTRIBUCIÓN, SEGÚN ACUERDO 14-71
(En millones de Quetzales)

AÑOS	a	b	c	d	e	TOTAL UTILIDAD
1985	16.20	18.23	2.03	2.03	2.03	40.50
1986	21.48	24.17	2.69	2.69	2.69	53.70
1987	24.16	27.18	3.02	3.02	3.02	60.40
1988	28.16	31.68	3.52	3.52	3.52	70.40
1989	35.64	40.10	4.46	4.46	4.46	89.10
1990	42.56	47.88	5.32	5.32	5.32	106.40
1991	161.88	182.12	20.24	20.24	20.24	404.70
1992	216.96	244.08	27.12	27.12	27.12	542.40
1993	216.08	243.09	27.01	27.01	27.01	540.20
1994	202.40	227.70	25.30	25.30	25.30	506.00
TOTAL	949.32	1,067.99	118.67	118.67	118.67	2,373.30

a=GUATEL; b=Estado; c=Eventualidades; d=Personal; e=Pensiones

Fuente: Elaboración propia con base en datos de memoria de Labores de GUATEL

Gracias al cuadro que antecede, se pueden observar dos cifras que son importantes, por lo que representan para la empresa misma y para el Estado. Por un lado la empresa se ha capitalizado durante los diez años en Q.949.32 millones de quetzales y por el otro, el Estado ha recibido, en el mismo tiempo, Q.1,067.99 millones de quetzales. Más adelante se dará mayor detalle de lo que esta situación significa para la economía del país.

Respecto a los fondos de reservas, que en total suman el 10% de las utilidades, que para el mismo período da un total de Q. 237.34 millones y pueden ser invertidas a juicio de la Junta Directiva en valores del Estado de fácil realización.

En el proceso de la presente investigación se estableció, que para 1984, el Balance General⁵ mostraba en la cuenta "Reservas" la cantidad de Q.13.3 millones y la misma cuenta, para 1994⁶ tiene consignada la cantidad de Q.150.2 millones, lo que hace una acumulación en reservas durante el período, de Q.136.9 millones.

Comparando esta cantidad (Q.136.9 millones), con la que resulta de la aplicación del Decreto (Q.237.32 millones), se da una diferencia de Q.100.42 millones, que no logró establecerse en qué cuenta del Balance puede aparecer. Situación que deja en entredicho la forma en que se han manejado la cuentas de la Empresa.

Se asume que la cuenta "Reservas" referidas en los párrafos anteriores incluye tanto la parte correspondiente a la Reserva para eventualidades, como la de Reserva de pensiones.

Otros aspectos importantes a ser considerados son:

1. Su gestión es de carácter indefinido,
2. Está supervisada por la Contraloría General de la Nación, y
3. La presentación y publicación de sus Estados Financieros: Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de las operaciones del ejercicio inmediato anterior, debe de realizarla dentro del primer trimestre de cada año.

⁵ Guatel, Memoria de Labores 1985, Pág. 36, Guatemala 1986.

⁶ Guatel, Memoria de Labores 1994, Pág. 10, Guatemala 1995.

No se pudo tener acceso a información que permitiera confirmar si de 1995 en adelante se ha cumplido con estos mandatos.

3.2.2. Organización Interna:

El órgano superior de la empresa lo conforma su Junta Directiva. La integración de su Junta Directiva, es la siguiente:

- Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas,
- Ministro de Gobernación,
- Ministro de Relaciones Exteriores y
- 2 personas nombradas por el Presidente de la República.

Como se puede observar, que no obstante su creación fue por medio del Congreso de la República, la conformación de su Junta Directiva muestra que esta entidad responde directamente a los objetivos del Poder Ejecutivo, lo cual significa que, indirectamente, es el Presidente de la República quien maneja la institución.

Lo planteado en el párrafo anterior, se debe de tener en cuenta, entre otras razones, por lo siguiente:

a) La publicación de los resultados de la gestión de GUATEL está en función de la aprobación de los mismos por la Junta Directiva, y si ellos no autorizan la publicación de cifras, éstas no se dan a conocer.

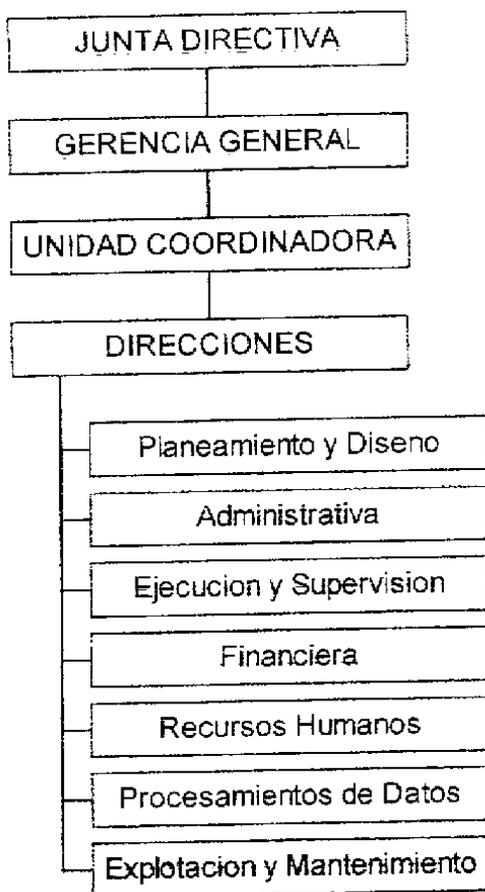
b) Las políticas generales de acción son emanadas por este órgano.

c) El Organismo ejecutivo puede, en algún momento, politizar la institución.

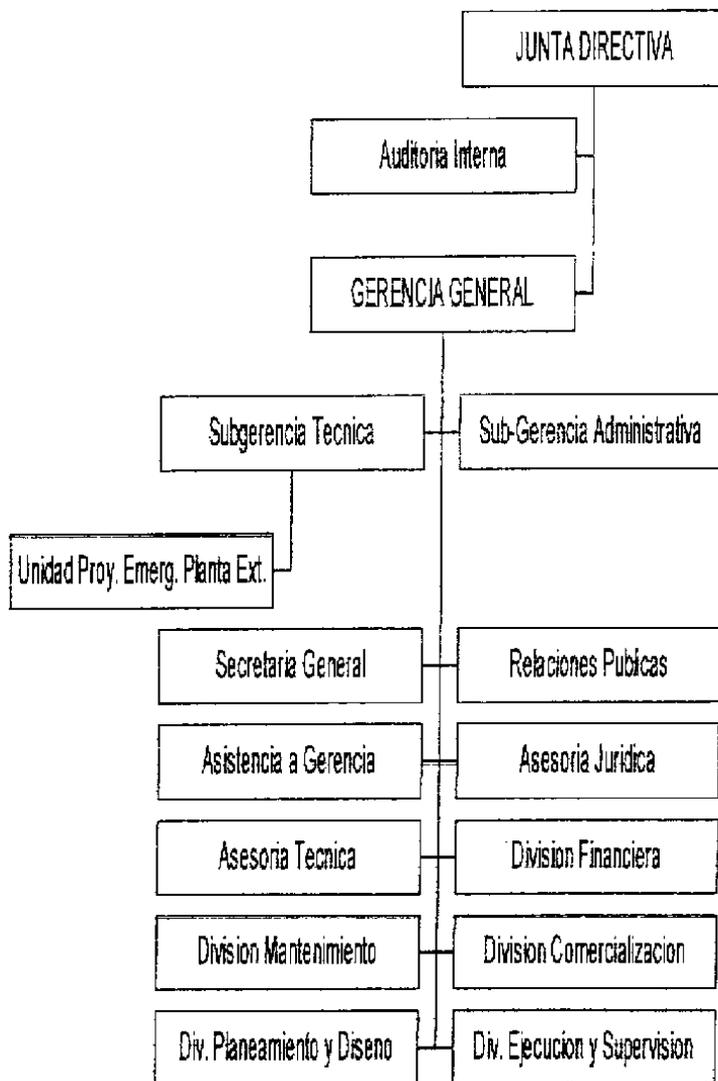
Guatel es una empresa integrada verticalmente para ofrecer sus servicios. Dentro de ella se cuenta con departamentos, que en algún momento, se pueden analizar como unidades productoras aisladas y su rendimiento debe de ser estudiado según la cantidad de problemas que son capaces de resolver en el menor tiempo posible, en otras palabras, la eficiencia y eficacia, que en última instancia se verá reflejada en sus utilidades financieras.

Su estructura organizativa ha cambiado en el período de estudio.

En 1985 contaba con la siguiente estructura:



En 1991 muestra la siguiente organización:



Para 1994, la estructura descrita anteriormente, solamente presenta los siguientes cambios: La unidad administrativa de Asistencia de Gerencia desapareció, y la División Internacional y Servicios Especiales, pasó a llamarse únicamente "Internacional".

Al comparar las formas de organización que presenta la empresa en tres diferentes períodos, que deben de ser analizados por la situación política reinante en Guatemala durante los mismos, considerando los siguientes hechos: En 1985 terminaba la época de gobiernos militares e iniciaba lo que se ha dado en llamar la "Transición Democrática".

En 1985 fue promulgada la Constitución de la República y con ello se llevaron a cabo las primeras elecciones después del golpe de Estado de 1982.

Las instituciones públicas para esa época, eran consideradas como parte de la estructura, pero no eran el problema medular del actuar gubernamental, para esa época era importante llevar a cabo una "estabilidad", pero en lo que respecta el combate a la insurgencia y derivado de ello las medidas de tendencia neoliberal no eran lo primordial, como tampoco lo era el contar con instituciones que sirvieran de soporte para generar empleo dentro de la estructura estatal.

La estructura que presenta para 1991, es ya la de una empresa altamente burocratizada, puede observarse que los cambios de organización son dados para el área administrativa principalmente, aunque es durante este período cuando se crea el área Internacional, quien debe de prestar especialmente los servicios que

solicitan las empresas que tienen relación comercial con el exterior, derivado que ya durante este período, los cambios de tendencia neoliberal son más marcados y se hace impostergable que el Estado provea de la infraestructura mínima para que la apertura de mercados no tenga muchos obstáculos, puesto que uno de los postulados de esta teoría es la apertura de fronteras, sugiriendo que el país diversifique su producción para el comercio internacional.

En 1994 no se muestran cambios substanciales, a pesar de que para esta época ya la tendencia neoliberal está plenamente manifestada y ya se tiene como objetivo primordial, el hacer ver al Estado como deficiente en la calidad de servicios que presta y, que por lo tanto, debe de vender sus instituciones, ya la empresa nacional de aviación había sido privatizada y las demás instituciones también deberían de seguir ese mismo camino, según los postulados neoliberales.

Las medidas tendientes a la privatización se pueden observar claramente desde el momento en el que ya no se puede tener información de la gestión empresarial de Guatel. La última Memoria de Labores que se pudo obtener fue la de 1994, y de allí en adelante es imposible obtener información.

El desgaste al que se ha visto sometido el Estado guatemalteco durante este período, lo ha dejado sin poder de administración y considerando a Guatemala un país subdesarrollado, lo deja en serios problemas de gestión y dirección de políticas de democratización de servicios (en este caso teléfonos), que lo hace ser aún más vulnerable.

Contar con una empresa estatal que se hiciera cargo de la implementación de la infraestructura para que se desarrollara el sistema de telecomunicaciones en Guatemala, permitió su incremento de manera sostenible durante los primeros años de su creación, sin embargo, su capacidad instalada fue insuficiente por el desarrollo de las unidades productoras y el avance tecnológico.

Según lo indicó el Gerente de Guatel en la Memoria de Labores de dicha Institución de 1991, para dicho año, la demanda potencial para entonces sobrepasaba: "En más del 100% a la capacidad instalada"⁷.

El desarrollo de la empresa y la consecución de los objetivos de su creación serán cuantificados y analizados en el siguiente numeral.

3.3. ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO

3.3.1. Análisis a los Índices Financieros de GUATEL

La situación financiera de la empresa, es posible analizarla por medio de cinco indicadores que son: La prueba ácida, de liquidez, solidez, endeudamiento y rentabilidad.

Cada uno de estos indicadores prueban diferentes relaciones que se obtienen en la ejecución de sus funciones, una breve descripción de lo que

⁷ GUATEL, Informe Anual 1991, pág. 5.

significan fue publicada en la Memoria de Labores de Guatel para 1994⁸ y es la siguiente:

1. Prueba ácida: Representa la disponibilidad con que cuenta la empresa en el Activo Circulante, para hacerse cargo de sus pasivos a corto plazo.

2. Liquidez: Es la relación que tiene el total del Activo Circulante respecto al total del Pasivo a corto plazo.

3. Solidez: Muestra el total de activos con que cuenta una empresa para hacerse cargo del total de su pasivo.

4. Endeudamiento: Razón que indica qué proporción de los activos de la empresa los tiene comprometidos por medio de créditos.

5. Rentabilidad: Mide la relación entre la utilidad Neta (antes de su distribución) y el total del Capital Contable.

Para el caso de GUATEL, las cifras publicadas que se tienen para dichos índices son los siguientes:

⁸ GUATEL, Memoria de Labores 1994, pág. 11.

CUADRO 9
GUATEL: ÍNDICES FINANCIEROS PUBLICADOS
PERIODO 1986-1994

AÑO	ÁCIDO	LIQUEDEZ	SOLIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1986	2.13	2.89	s/p	0.36	0.34
1987	1.48	2.00	s/p	0.41	0.31
1988	1.03	1.40	s/p	0.60	0.32
1989	1.48	1.93	s/p	0.62	0.44
1990	1.53	1.96	1.43	0.70	0.57
1991	1.71	2.07	1.63	0.61	0.89
1992	1.52	1.79	1.86	0.54	0.81
1993	1.20	2.07	1.86	0.54	0.67
1994	1.03	1.79	1.95	0.51	0.50

s/p= sin publicar.

FUENTE: Memorias de labores de GUATEL.

De manera general, los índices muestran que durante los 10 años, la empresa ha tenido un comportamiento estable. Así se puede ver que la prueba ácida, muestra que ha tenido cubiertos todos sus pasivos en el corto plazo, encontrando sus puntos mínimos en 1988 y 1994 con 1.03, y sus máximos para 1986.

Con respecto a la liquidez, Guatel encuentra su mínimo en 1988, 1.40, pero que a pesar de ser el mínimo, vuelve a mostrar la forma conservadora con que trabaja su dinero, para este índice, el más alto lo obtuvo en 1986.

En lo que respecta su solidez, según lo muestra el Cuadro 9, se tienen publicaciones a partir de 1990 y los mismos corroboran la situación de solvencia de la empresa, ya que contó con un mínimo de 1.43 para dicho año y un máximo de 1.95 para 1994, esto significa que tiene más de un quetzal de activos por cada quetzal que debe.

El punto máximo de rentabilidad lo alcanzó en 1991 y para 1994 se encontraba con un 50% de rentabilidad, tasa que está por encima de la tasa que se maneja en el sistema bancario, quien en 1993 mostró por el lado de sus operaciones activas un 25.7% y por el lado de las operaciones pasivas un 13.7%.

3.3.2. Impacto de los Resultados de GUATEL en las Finanzas Públicas.

Quedó demostrado en lo expresado en el inciso anterior, la efectividad de la empresa desde el punto de vista financiero y para hacer el análisis de lo que esta efectividad significa en las finanzas del Estado guatemalteco, se consideran las cifras publicadas por el Banco de Guatemala en sus memorias de Labores.

Para el período de estudio del presente trabajo, Guatel, puede ser analizada como una fuente de ingresos para Estado Guatemalteco desde dos puntos de vista complementarios a los tributarios. Son ingresos de capital.

El primero que se refiere a los ingresos que percibe como aplicación del decreto de constitución de la empresa y que forman parte de sus ingresos no tributarios y la segunda, que se refiere a ingresos Tributarios que se registraron como aplicación del Decreto por el Impuesto especial sobre prestación del servicio Internacional.

A continuación se presentan los cuadros que muestran los ingresos por dichos conceptos:

CUADRO 10

Gobierno de Guatemala: Ingresos Tributarios Provenientes del Impuesto Especial sobre Prestación del Servicio Internacional de GUATEL - 1986-1991(en miles de Quetzales)

Años	MONTO
1986	9,070.9
1987	33,983.1
1988	30,295.6
1989	12,455.3
1990	796.2
1991	227.5
TOTAL	Q. 43,774.6

Fuente: Elaboración propia en base a datos contenidos en Memoria Labores del Banco de Guatemala, años 1986-1991.

CUADRO 11

**Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-
Participación en los Ingresos No Tributarios
del Gobierno Central 1985-1994
(en millones de Quetzales)**

a	b	c	d	e	f	g	h
Año	Ingreso Total	(a/b)	Ingresos No Tributarios	(f/d)	Utilidades empresas Estatales	(h/f)	Transfer de GUATEL
1985	866.4	0.21	185.48	0.11	19.8	0.78	15.51
1986	1466.9	0.20	295.27	0.08	24.12	0.75	18.18
1987	1857.8	0.12	228.49	0.09	21.47	1.13	24.16
1988	2299.1	0.13	288.36	0.08	23.79	1.14	27.18
1989	2433.9	0.16	396.29	0.15	60.88	0.52	31.68
1990	2795.9	0.13	366.68	0.16	59.89	0.67	40.09
1991	4312.7	0.19	814.54	0.01	11.43	4.19	47.88
1992	5742.7	0.18	1011.1	0.19	190.54	0.96	182.11
1993	5789.9	0.13	774.3	0.50	389.1	0.63	244.08
1994	5778.9	0.10	673.3	0.50	206.0	0.83	227.70

FUENTE: Elaboración propia con base en datos contenidos en Memoria de Labores del Banco de Guatemala y GUATEL, años 1985-1994.

Respecto al cuadro que antecede, es importante hacer notar que por lo general, las distribuciones de las utilidades son desembolsadas al año siguiente de obtener, sin embargo, para el caso específico que nos trata, el gobierno hizo uso del anticipo sobre utilidades y en vista de no contar con certeza sobre esas cifras, se asume que las mismas fueron recibidas en el período en que fueron obtenidas.

Por otro lado, en el período observado, se puede notar que de los ingresos totales recibidos por el Gobierno de la República, los No Tributarios, oscilan de un mínimo del 10% para 1994 a un máximo del 21% en 1985, la media para dicho período es 15.5% del presupuesto total de ingresos de la Nación.

Las utilidades de empresas Estatales representan desde un 1% hasta el 50% de dichos ingresos, y GUATEL, representa la mayor parte de estos ingresos.

A pesar de lo que representan las utilidades de GUATEL, para el Estado, según quedó demostrado en las cifras anteriores, las medidas de corte neoliberal, promueven la venta de ésta, no entran a considerar el hecho de la estructura tributaria que reina en el país y que permite que las empresas privadas puedan evadir sus obligaciones fiscales y que por esta misma razón, en el momento de privatizar una empresa como GUATEL el Estado dejaría de estar recibiendo ingresos que pueden ser utilizados en obras de beneficio para la población.

Por otro lado, como parte del desgaste que debe hacerse para que al momento de su venta estén en lo mínimo, las empresas estatales se descuidan, y de esa manera los compradores adquieran propiedades con precios risibles,

demostrando con esto que mientras los costos de implementación son absorbidos por la sociedad, los beneficios son aprovechados por unos pocos de forma privada.

3.4 ASPECTO SOCIAL

Para iniciar esta parte del análisis, es importante recordar el papel que GUATEL ha debido desempeñar como rectora de las telecomunicaciones. Esta situación le llama a tener que exigir niveles de especialización para que pueda cubrir las necesidades que sus funciones indiquen.

Se debe por lo tanto, conocer el aspecto laboral de tres diferentes puntos de vista: Número de empleados, nivel de capacitación de los mismos e impacto a nivel nacional.

El Número de empleados para el periodo 1985-1994, se presentan a continuación y muestra el crecimiento de la empresa desde el punto de vista de número de trabajadores en el periodo de estudio:

CUADRO 12
GUATEL: Total de Empleados 1985-1994
en unidades

Años	TOTAL EMPLEADOS
1985	4,354
1986	4,518
1987	4,623
1988	4,931
1989	5,181
1990	4,862
1991	4,749
1992	4,939
1993	5,333
1994	6,032

Fuente: Memorias de Labores de Guatel años 1985-1994.

Se trató de hacer un sondeo de la distribución de los empleados por rama de actividad, pero no fue posible para todo el periodo. Los periodos que se encontraron fueron 1988, 1990, 1991 y 1994, y quedan demostrados en la siguiente tabla:

CUADRO 13
GUATEL: Distribución de Empleados por Rama de Actividad
Varios años

AÑOS	TOTAL	ADMINISTRATIVA	%	OPERATIVA	%	TÉCNICA	%
1988	4931	1166	23.64	2177	44.15	1588	32.21
1990	4862	1739	35.77	1883	38.73	1240	25.50
1991	4749	1004	21.14	1827	38.47	1918	40.39
1994	6032	1087	18.02	2886	47.84	2059	34.15

Fuente: Elaboración propia con base en Memoria de Labores de Guatel, años 1988-1994.

El número total de empleados ha crecido en los últimos diez años. De contar en 1985 con un total de 4,354 llega a 1994 con 6,032 empleados, es decir otorgaron 1,678 plazas. Es importante notar que de 1985 a 1989 el número de empleados fue en aumento hasta llegar a un total de 5,181 empleados, luego en 1990 y 1991 bajan las cifras hasta llegar a 4,749 empleados y que, de 1992 a 1994, nuevamente crece, al punto que en esos tres años se contratan 1,283 plazas, es decir el 76% del crecimiento total del número de trabajadores.

La distribución de los empleados en las diferentes áreas, nos deja observar lo siguiente: El área administrativa oscila de un mínimo de 18% para 1994, a un máximo de casi 34% para 1990, a pesar de ello de 1988 a 1990 hubo un crecimiento de 12%, que para 1991 quedó revertido nuevamente a los niveles de 1988.

El área operativa muestra situación mas constante en el manejo de porcentajes el mínimo lo encuentra en 1990, aproximadamente 39% y su máximo lo encuentra en 1994 en casi un 48%, el incremento del 9%, es aceptable al considerar el tipo de operaciones que se realizan en la empresa.

La situación del área técnica es distinta, pues su porcentaje de participación es cambiante durante los años analizados. En 1988 participa con un 32% y luego en 1990 baja a un 25%, se vuelve a recuperar en 1991, para participar en un 40% y luego para 1994 baja nuevamente, pero ahora a un 34%, nivel que es levemente superior al que tenía en 1988.

Se debe de considerar que tanto el área de Operaciones como el área Técnica, son la base para la ejecución de las actividades que le fueron otorgadas al momento de su creación, y que los cambios en las estructuras de las áreas de actividad, dan la impresión de falta de precisión en el logro de los objetivos que persigue la empresa.

Lo que respecta a la capacitación del personal, se considera como el segundo punto que debe de ser analizado en el interior de GUATEL, es lo invertido por parte de ella, para contar con personal capacitado para ejercer técnicamente sus labores.

Se ha venido refiriendo la situación de que GUATEL, es la delegada para el desarrollo de la telecomunicación comercial, y por lo mismo tiene que estar cumpliendo con los estándares internacionales para la prestación de servicio, por lo mismo, ha dado capacitación a sus empleados, misma que puede observarse en los siguientes cuadros:

CUADRO 14
GUATEL: Capacitación de Personal
(Varios años)

Años	Cursos	Empleados	Capacitación en:	
			Guatel	Extranjero
1985	71	533	503	30
1988	115	1227	1155	31
1990	127	2360	2277	83
1991	135	1720	1695	25
1994	n/p	1131	n/p	n/p
Total	448	6971	5630	169

FUENTE: Elaboración propia en base a Memoria de Labores de Guatel, años 1985-1994.

CUADRO 15
GUATEL: Capacitación de Personal
por Tipo de cursos y cantidad de participantes
(Varios Años)

TIPO DE CURSOS	1988	1990	1991	1994	Total	%
Administración	421	1168	467	537	2593	40.27
Bolsa de Estudios	88	312	461	143	1004	15.59
Instalación Exterior	72	318	195	149	734	11.40
Excelencia Técnica	230	220	167	147	764	11.87
Operación	236	137	98	0	471	7.32
Teleimpresores						
Idiomas	180	114	166	0	460	7.15
Informática	0	91	166	155	412	6.40
Total	1227	2360	1720	1131	6438	100

Fuente: Elaboración propia en base a Memoria de Labores de Guatel Años 1988-1994.

No se cuenta con estadísticas consecutivas que permitan verdaderamente conocer la situación de capacitación de su personal, pero lo que reflejan los cuadros que anteceden es, que para 1988 existía mayor apoyo en el aspecto de capacitación que para 1994, situación que confirma la política de no apoyo por parte de la institución, ni interés del Estado de seguir con niveles de entrenamiento que permitan mantener la vanguardia en el nivel de capacitación de sus empleados y de esa manera, lograr desgastar a la empresa hasta el punto de declararla sin capacidad para brindar servicios eficientes en su gestión.

Puede observarse, que el total de personal capacitado en los diez años es de 6,835 participantes, se asume que no todos los cursos fueron recibidos por las mismas personas, por lo tanto, a pesar de los descensos observados, se puede asegurar que la mayoría del personal se encontró apoyado en su capacitación.

Indudablemente que una empresa que pertenece a una de las actividades de servicio mas dinámica, por no decir que la más dinámica, que no se apoya en sus trabajadores a través de otorgarles la capacitación necesaria para poder cumplir con el avance técnico, no puede salir adelante con las necesidades que el medio requiere.

A pesar de lo indicado en el párrafo anterior, el 40% de los cursos recibidos en el periodo observado, corresponde a los cursos para administración, alrededor del 37% es específicamente para aspectos técnicos, y la diferencia para idiomas y bolsas de estudios. Esta situación contradice la verdadera filosofía que debe de prevalecer en una empresa de servicio de telecomunicación en donde la innovación es constante.

Siguiendo con el análisis relacionado con el total de empleados, este número relacionado con el total de líneas instaladas se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 16
GUATEL: Total de Empleados por cada mil líneas
1985-1994

Años	EMPLEADOS/1000 LÍNEAS
1985	34
1986	35
1987	35
1988	36
1989	33
1990	26
1991	24
1992	23
1993	23
1994	25

Fuente: Memoria de Labores de Guatel, años 1985-94

El total de empleados por cada 1000 líneas ha sido reducido en el transcurso de los últimos años, sin embargo, considerando los porcentajes de distribución de los empleados en las diferentes dependencias, hace pensar que no todas las plazas, con las cuales se ha incrementado el número de empleados, fueron necesariamente para atender directamente el servicio a los clientes, puede ser que sean para satisfacer necesidades políticas y no técnicas, puesto que si bien es cierto bajó el total de empleados con relación al número de líneas instaladas, esto no significa que los empleados hayan disminuido, al contrario ha crecido, pero no necesariamente para solventar el problema técnico, sino en el área operativa principalmente.

En general se debe también resaltar que el personal que labora en la institución goza de prestaciones adicionales a las de ley, entre ellas se tienen la participación del 5% de las utilidades de la empresa, bono vacacional, servicios médicos, guarderías y gozan de una escala salarial que les hace ajustes según lo establecido en la misma.

3.4.1 Impacto en el nivel de empleo.

Como quedó demostrado en los cuadros anteriores, al menos para 1994, habían más de 6,000 empleados en la empresa. Si se considera un promedio de 5 personas por familia, se puede asegurar que alrededor de 30,000 personas dependen del trabajo que realizan dentro de la empresa.

Según las estadísticas publicadas por el Banco de Guatemala, se tienen los datos de las personas que trabajan y que están afiliadas al I.G.S.S. y están calificadas como "Servicios" en los cuales se encuentran los empleados públicos. Considerando que estos datos muestran el total de empleados del Estado, más otros servicios, a excepción del Comercio, transporte, almacenaje y comunicación, se puede indicar la incidencia de Guatel en dicho rubro por medio del siguiente cuadro:

CUADRO 17
GUATEL: PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO
A NIVEL NACIONAL, EN OTROS SERVICIOS
PERIODO 1985-1994
NUMERO DE PERSONAS

<u>Años</u>	<u>Servicios</u>	<u>Guatel</u>	<u>%</u>
1985	211,955	4,354	2.05
1986	229,938	4,518	1.96
1987	236,359	4,623	1.96
1988	262,588	4,931	1.88
1989	252,906	5,181	2.05
1990	263,012	4,862	1.85
1991	276,287	4,749	1.72
1992	287,889	4,939	1.72
1993	304,179	5,333	1.75
1994	302,160	6,032	2.00

Fuente: Elaboración propia en base a
 Memorias de Labores del Banco de
 Guatemala y de Guatel.

La participación de Guatel dentro del rubro de empleo en la rama de servicio, muestra en los diez años de análisis, estar entre un mínimo de 1.72% a un máximo de 2.05.

De 1985 a 1994, el crecimiento en la rama de otros servicios ha variado en 211,955 plazas, lo que representa un crecimiento del 42.56%, y el crecimiento en el número de empleados de Guatel fue de un 38.54%, ambos muestran un crecimiento es casi paralelo.

En números relativos, la participación de Guatel, con el porcentaje que lo hace, es fuerte, pues se debe de recordar que cotizar en un Seguro Social, representa, hasta cierto punto, colaborar con el resto de la población en el sistema de salud con los valores porcentuales que corresponde a los empleados (4.5%) más el que corresponde al Patrono (10.00%, se excluye el 1% de IRTRA y el 1% de INTECAP, por ser una institución estatal). Se puede decir que hay una redistribución de beneficios que llega a la población de manera indirecta.

Guatel participa en la economía nacional directa e indirectamente, el resultado de su gestión se traduce en parte de los beneficios que la población recibe, se ha dejado planteado en este capítulo los aspectos relevantes de sus antecedentes, participaciones en los ingresos del Estado e incidencia en lo social considerando el empleo que genera. En el próximo capítulo se hará el análisis referente a la parte del cumplimiento de su Ley Orgánica en lo que corresponde a la cobertura de sus servicios.

CAPITULO IV

GUATEL Y LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE LA TELECOMUNICACIÓN EN GUATEMALA

4.1. GUATEL COMO RECTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES:

Concluido el capítulo anterior, que se refiere a los antecedentes, creación y aspecto económico-social de Guatel, corresponde hacer el análisis que muestre la cobertura de los servicios que, como rectora, debe de hacer en el campo de las telecomunicaciones.

En tal sentido, se retoma lo que dice el Artículo 3º de su Ley Orgánica, que indica: "Objetivos. Guatel es la institución responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales. En consecuencia, le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación que determine su Junta Directiva, acorde con las disposiciones de esta misma ley."¹

Respecto a lo expuesto, la Junta Directiva, no es un grupo de expertos en materia de telecomunicaciones, en el capítulo anterior se indicó quiénes la integran, y primordialmente hay que recordar el hecho de que es el Organismo Ejecutivo que tiene la dirección de ella y dada esa situación, las directrices emanadas desde dicha instancia no son necesariamente para el logro de los

¹ Guatemala, Leyes y Decretos, Op. Cit., Pág. 2

objetivos de la institución, sino para dar seguimiento a políticas de Estado, que, como ya se indicó en otros apartados, han respondido a los intereses del gobierno de turno y no a la satisfacción de las necesidades de la población.

4.2. COBERTURA DE SERVICIOS:

Según el Artículo 5° de la misma ley, se entienden como servicio de telecomunicaciones "el prestado a través de los sistemas siguientes: Telefónico, telegráfico, telex, géntex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsimil, y todos aquellos de la misma naturaleza".²

Para poder entender de manera más clara la forma en que se realizan este tipo de servicios, a continuación se presentan la conceptualización general de los mismos.

4.2.1 Servicios a considerar:

Para poder analizar a GUATEL desde su función técnica, se hará una breve descripción de las formas que reviste la Telecomunicación, tanto en función de los entes que la ejecutan, como la forma en que se puede llegar a realizar.

El avance tecnológico de las últimas décadas ha sido de tal magnitud, que a pesar de ser el hombre origen y objeto de los mismos, al momento de entrar en el

² Ibid, Pág. 4.

mundo de las telecomunicaciones, se puede hacer una clasificación por tipo de entes que entran a participar para que la misma se realice, así:

1. Persona-persona
2. Persona-Máquina
3. Máquina-Máquina

El uso de una línea telefónica es el medio que permite estas formas de telecomunicación, de la siguiente forma:

1. Servicio de persona a persona: Una persona puede establecer comunicación con otra persona por medio de un teléfono, ésta es la comunicación más común, se conoce como "servicio de voz", pues permite, precisamente, que una persona escuche y hable con otra persona, se realiza constantemente y es la que la población en general conoce.

2. Servicio de persona a máquina: Cuando una persona particular o empresa, tiene una base de datos, que puede ser accesada de manera remota, la línea telefónica, es una de las formas que le permite estar en comunicación con ella. Actualmente el servicio que se tiene por medio del acceso a centros de información a través de "Internet", es algo más conocido.

3. La telecomunicación de máquina a máquina: Es algo más complejo y tecnificado. Existe siempre de manera remota entre máquinas, como ejemplo, la

comunicación que entre "modems", el cual según lo indica Rodríguez Rivas³, es: "Abreviación de Modulador/demodulador. Un dispositivo que convierte la salida digital de una computadora a una señal analógica que puede ser transmitida sobre una línea telefónica a una unidad similar situada en una localidad remota que convierte esta señal analógica a digital y la entrega a la computadora y viceversa".

4. Otro ejemplo en el uso de una línea telefónica, es el siguiente: Una máquina facsímil (conocida también sólo como fax) recibe señales de otra máquina facsímil y hace que lo que exista sea una transmisión escrita y no verbal.

Considerando el tipo de telecomunicación que exista ésta adquiere diferentes formas según se realice, así:

1. Unidireccional:⁴

Sólo se recibe la información y ésta no sufre cambio, por ejemplo: Libros, revistas, discos y cintas de audio, radio, televisión, etc.

2. Bidireccional:⁵

Se recibe información y se puede comentar, se puede dialogar con la segunda parte, por ejemplo: El correo, telex, teléfono, etc.

³ Rodríguez R., Roberto R., RECOMENDACIONES PARA LA ESTANDARIZACION DE PROTOCOLOS EN LA INTERCONEXION DE REDES DE DATOS EN GUATEMALA, Guatemala, 1994, USAC, Tesis de Graduación Facultad de Ingeniería.

⁴ KRUGLINSKI David, GUIA A LAS COMUNICACIONES DEL IBMPC, traducción Luis Hernández Yañez, Editorial McGraw-Hill Edición 1986, pág. 1.

⁵ *ibid*

3. Multidireccional:⁶

Permite interactuar con otros miembros de un grupo. El medio tradicional lo constituyen las reuniones o mesas redondas, pero han aparecido otras manifestaciones, como:

Vídeo conferencias

Banda de Radio Ciudadana

Radio Aficionados

En términos generales, el equipo destinado por GUATEL a prestar sus servicios, está diseñado para atender la demanda específica del público, en cuanto al envío-recepción de voz y datos, permitiendo compatibilidad de equipos y sistemas diferentes entre sí, y el acceso de Bases de Datos dentro y fuera del territorio nacional.

A continuación se presentan datos que pueden ser considerados como parte del desarrollo que han tenido algunos de los servicios que ha prestado GUATEL en los últimos diez años:

⁶ *Ibid*, pág. 2

CUADRO 18
GUATEL: Número de usuarios de Circuitos Internacionales,
Telex y Abonados Mayapaq
1985-1994

Años	Circuitos Internacionales	Abonados Telex	Abonados Mayapaq*	Totales
1985	317	1182	0	1499
1986	317	1211	0	1528
1987	408	1373	0	1781
1988	408	1373	0	1781
1989	716	1345	165	2226
1990	836	1257	199	2292
1991	923	1131	247	2301
1992	765	1040	343	2148
1993	778	948	628	2354
1994	n/p	633	1195	1828

* Mayapaq inició funciones en 1989.

No se cuenta con información para 1994 de Circuitos Internacionales

FUENTE: Elaboración propia con base a datos contenidos en Informe de labores de GUATEL.

El cuadro que antecede muestra la creación de la Unidad de Mayapaq para 1989. Mayapaq es la unidad del Departamento Internacional que tiene como objetivo manejar de manera relativamente independiente, lo que se refiere a las telecomunicaciones por medio de la utilización de redes, sean éstas locales o internacionales.

El medio de transmitir información por vía electrónica, utilizando para ello un enrutamiento dentro de una red de computadoras hacia un destinatario de la misma, se conoce como transmisión de datos por paquetes.

Para poder brindar este tipo de servicios Guatel hace uso de los siguientes medios:

- ⇒ Fibra Óptica, a través de Cable Submarino.
- ⇒ Señales vía Satélite.
- ⇒ Tendidos de cable terrestres.
- ⇒ Enlaces de radio y sistemas de multiacceso digital.

Guatel, para poder hacer uso de los diferentes medios de transmisión de datos para los servicios internacionales, se sirve de los llamados "Carrier", que son los operadores de tráfico internacional, tal es del caso de AT&T, USSPrint, MCI, etc.⁷. Los servicios que estos carriers prestan son de manera exclusivos, es decir que en un país los derechos de uso de los mismos son sólo para una empresa, para el caso de Guatemala, Guatel. Hasta que Guatel deje de renovar sus contratos con dichas firmas ningún otro operador puede hacer uso de los medios internacionales de telecomunicación, al menos con esas firmas.

Es indudable que una de las partes más importantes de la empresa lo representa este tipo de transmisiones, y puede ser al momento de entrar en las transacciones de venta de la misma, la parte que más les interesaría negociar, se convierte entonces, en el "Filet Mignon" de la empresa.

Para el caso de las telecomunicaciones locales, no son necesarios los cables submarinos, por ejemplo, pero si la fibra óptica, los radios y señales de satélite, pero, como son territorios más pequeños, y nacionales, las inversiones en

⁷ López Orellana, Ernesto, ANÁLISIS DE LOS MEDIOS TELEINFORMÁTICOS EN GUATEMALA, Tesis de Graduación, Facultad de Ingeniería de Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, pág. 99.

ese sentido sí han sido propias de Guatel. El pago de estas inversiones se han hecho por medio de recursos propios o a través de préstamos otorgados por bancos internacionales.

A esta respecto, sólo en 1994, se hicieron inversiones con recursos propios por USD 67 millones y Q.32.2 millones y a través de préstamos con el BID y el BCIE por USD 60.4 millones⁸. Para el mismo año, según la misma fuente también fueron negociados los Convenios llave en mano: GUATEL/MCI y GUATEL/AT&T, que le da a la empresa equipos nuevos, que, aunque no se tenga el valor de los mismos, se sabe que son considerados con una vida útil de 20 años⁹.

Los servicios descritos en el cuadro anterior, son utilizados especialmente en empresas que tienen relaciones a nivel internacional y a través podemos darnos cuenta del crecimiento de la apertura de la economía en estos años, pues para 1985 se tiene un total de 1,499 usuarios y para 1993 se tiene 2,354, no se considera el año 1994 para el análisis porque no se tiene publicado el total de circuitos internacionales arrendados para ese año.

También se puede comparar el crecimiento que tuvo la Red Mayapaq contra el decrecimiento en los usuarios Telex, este fenómeno obedece principalmente a la tecnología desarrollada para el uso de las computadoras, las cuales prestan un servicio confiable y rápido.

⁸ Guatel, Memoria de Labores 1994, pág. 24 y 25.

⁹ Vásquez Teni, Carlos, Op. Cit. pág. 83.

El servicio de conmutación de datos, puede ser utilizado por toda persona natural o jurídica que cuente con equipos terminales de computadora, compatibles con los equipos de acceso utilizados en GUATEL y previo arreglo con la base de datos a distancia.

El sistema hace posible el acceso a rangos variados de información, entre ellos los relacionados con: agricultura, mercadeo, análisis estadísticos, bancarios, ciencia y tecnología, contabilidad, educación, operaciones de bolsa, etc. Prueba de parte de lo descrito anteriormente es la Conformación del Programa MAYANET de interconexión con Internet, cuya primera fase del proyecto contempla únicamente el acceso a dicha Red a las siguientes instituciones:

1. Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
2. Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Universidad del Valle de Guatemala.
4. Universidad Rafael Landívar.
5. Universidad Mariano Gálvez.
6. Universidad Francisco Marroquín.
7. Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial - ICAITI.
8. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP.

9. Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- ¹⁹

4.2.2 Cobertura de servicios a nivel nacional:

Por lo trascendental que se convierte el servicio telefónico en los países, debido a la diversidad de servicios que la infraestructura proporciona (ver lo indicado en párrafos anteriores), es necesario analizar los datos respecto a la densidad telefónica en Guatemala, la cual se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 19
GUATEMALA: DENSIDAD TELEFÓNICA
1985-1994

Teléfonos por cada 100 hab.	
Años	Densidad
1985	1.59
1986	1.59
1987	1.56
1988	1.56
1989	1.59
1990	1.77
1991	2.06
1992	2.25
1993	2.31
1994	2.37

FUENTE: Memoria de Labores de GUATEL

Ahora bien, la distribución de esta densidad es algo importante de analizar. En este sentido, a continuación se presentan tres diferentes cuadros, el primero con la distribución por departamentos de la densidad telefónica, el segundo la

¹⁹ Diario de Centroamérica, 14 de febrero 1995, pág. 8.

distribución por departamento de los servicios telefónicos privados y el tercero la distribución por departamento de los servicios telefónicos comunitarios.

CUADRO 20
GUATEMALA: DENSIDAD TELEFÓNICA, POR MUNICIPIO Y
TIPO DE SERVICIO (PARTICULAR O COMUNITARIO)
1994

a	b	c	d	e	f	g
	TOTAL MUNIC.	HAB.	PARTICULAR	COMUNI TARIO	d/c	e/b
GUATEMALA	17	1.813,825	196,232	1,866	10.8186	0.1029
QUETZALTENANGO	24	503,857	8,034	213	1.5945	0.0423
SACATEPEQUEZ	16	180,647	2,710	96	1.5002	0.0531
ZACAPA	10	157,008	2,178	75	1.3872	0.0478
ESCUJINTLA	13	386,534	4158	108	1.0757	0.0279
IZABAL	5	253,153	2,705	82	1.0685	0.0324
CHIQUMULA	11	230,767	2,353	88	1.0196	0.0381
RETALHULEU	9	188,764	1,771	55	0.9382	0.0291
SUCHITEPEQUEZ	20	307,187	2,726	109	0.8874	0.0355
EL PROGRESO	8	108,400	845	45	0.7795	0.0415
JALAPA	7	196,940	1,481	41	0.7419	0.0208
SANTA ROSA	14	246,698	1,808	68	0.7329	0.0276
CHIMALTENANGO	16	314,813	2,284	96	0.7255	0.0305
JUTIAPA	17	307,491	1,665	106	0.5415	0.0345
EL PETEN	12	224,884	1,167	39	0.5189	0.0173
SOLOLA	19	222,094	862	64	0.4331	0.0288
ALTA VERAPAZ	15	543,777	2,181	81	0.4011	0.0149
HUEHUETENANGO	31	634,374	2,221	93	0.3501	0.0147
SAN MARCOS	29	645,418	1,871	135	0.2899	0.0209
TONICAPÁN	8	272,094	738	76	0.2712	0.0279
EL QUICHÉ	19	437,669	1,100	51	0.2513	0.0117
BAJA VERAPAZ	8	155,480	306	31	0.1968	0.0199
TOTAL	328	8,331,874	241,476	3,618		

FUENTE: Elaboración propia con base en la Memoria de labores de Guatel 1994 y 10o. Censo de Población y 5o. de habitación de Guatemala.

CUADRO 21
GUATEL: DISTRIBUCIÓN SERVICIOS TELEFÓNICOS
PARTICULARES POR DEPARTAMENTO
1994

DEPARTAMENTO	Municipios	Particulares	%
GUATEMALA	17	196,232	81.26%
QUETZALTENANGO	24	8,034	3.33%
ESCUINTLA	13	4,158	1.72%
SUCHITEPEQUEZ	20	2,726	1.13%
SACATEPEQUEZ	16	2,710	1.12%
IZABAL	5	2,705	1.12%
CHIQUIMULA	11	2,353	0.97%
CHIMALTENANGO	16	2,284	0.95%
HUEHUETENANGO	31	2,221	0.92%
ALTA VERAPAZ	15	2,181	0.90%
ZACAPA	10	2,178	0.90%
SAN MARCOS	29	1,871	0.77%
SANTA ROSA	14	1,808	0.75%
RETALHULEU	9	1,771	0.73%
JUTIAPA	17	1,665	0.69%
JALAPA	7	1,461	0.61%
EL PETEN	12	1,167	0.48%
EL QUICHÉ	19	1,100	0.46%
SOLOLA	19	962	0.40%
EL PROGRESO	8	845	0.35%
TOTONICAPAN	8	738	0.31%
BAJA VERAPAZ	8	308	0.13%
TOTAL		241,476	100.00%

FUENTE: Elaboración propia en base a la Memoria
de Labores de Guatel 1994

CUADRO 22
GUATEL: DISTRIBUCIÓN SERVICIOS TELEFÓNICOS
COMUNITARIOS Y/O MONEDEROS POR DEPARTAMENTO
1994

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	COMUNION	%
GUATEMALA	17	1,866	51.58%
QUETZALTENANGO	24	213	5.89%
SAN MARCOS	29	135	3.73%
SUCHITEPEQUEZ	20	109	3.01%
ESCUINTLA	13	108	2.99%
JUTIAPA	17	106	2.93%
CHIMALTENANGO	16	98	2.65%
SACATEPEQUEZ	16	96	2.65%
HUEHUETENANGO	31	93	2.57%
CHIQUMULA	11	88	2.43%
IZABAL	5	82	2.27%
ALTA VERAPAZ	15	81	2.24%
TOTONICAPAN	8	76	2.10%
ZACAPA	10	75	2.07%
SANTA ROSA	14	68	1.88%
SOLOLA	19	64	1.77%
RETALHULEU	9	55	1.52%
EL QUICHÉ	19	51	1.41%
EL PROGRESO	8	45	1.24%
JALAPA	7	41	1.13%
EL PETEN	12	39	1.08%
BAJA VERAPAZ	5	31	0.86%
TOTAL	328	3,618	100.00%

FUENTE: Elaboración propia con base en la Memoria de Labores de Guatel 1994

Al observar los cuadros que anteceden se puede encontrar que el hecho de contar con la cifra de una densidad telefónica que aumenta, no significa que el área de cobertura del servicio a nivel nacional lo haga.

Según los datos oficiales, para 1985 la densidad telefónica era de 1.59 teléfonos por cada 100 habitantes y para 1994 se encontraba en 2.37 por cada 100

habitantes. Eso significa que diez años se duplicó el servicio telefónico para Guatemala.

Al hacer el análisis del servicio a nivel de departamento se puede notar fácilmente que como promedio se dicta en esos términos, pero que es el área de la ciudad la que tiene la mayor cobertura de servicios, pues de teléfonos privados tiene más del 81% del total de líneas instaladas y de servicios comunitarios o monederos tiene más del 51%.

En términos relativos, la concentración de la población en el departamento de Guatemala es de aproximadamente el 22% de la población total, según datos del Censo de 1994, el municipio de Guatemala contaba con un total de 1.813,825 habitantes sobre un total de población para el país de 8.331,874, (ver cuadro 20) y la situación de contar con una gama de servicios, entre los que se cuenta el teléfono, puede ser una de las causantes de esa movilización de personas hacia el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (AMCG), que, para 1990, contaba con 1.8 millones de habitantes¹¹. La AMCG está constituida por los municipios de: Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Chiantla, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, San Pedro Sacatepéquez, Fraijanes, Amatitlán, Villa Canales.

¹¹ Velásquez Carrera, Eduardo A./Contreras M., Julio César, LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE URBANO: Dos estudios de la Comisión Multisectorial del Transporte urbano colectivo en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala", Guatemala, Mayo 1996, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC. Pág. 1.

Según memoria de laborales de Guatel, para 1994 188,762 líneas instaladas se encontraban en jurisdicción de la AMCG, lo que significa que alrededor del 95% de las líneas se encuentran concentradas en esta área..

Según lo indicado, el departamento de Guatemala es el mayor beneficiario del servicio telefónico en Guatemala, le sigue, y muy por debajo, el departamento de Quetzaltenago, que según los cuadros concentra al 3.33% de los servicios privados y el 5.89% de los comunitarios. Luego están los departamentos de: Escuintla, Suchitepéquez, Sacatepéquez e Izabal. Los porcentajes para estos otros departamentos está, en lo particular, del 1.72% al 1.12% y en los comunitarios del 3.01% al 2.93%.

La estructura de generación del PIB de Guatemala, le asigna a la agricultura el 24.5% de participación¹². Las mismas se encuentran en el interior de la República, y, a pesar de su importancia relativa, puede observarse que, en el área rural, no se les ha atendido de la manera eficiente en la generación del servicio, y condiciones más difíciles se encuentran cuando se comparan las diferencias tan grandes que existen entre la cobertura en la ciudad y en el área rural.

El departamento con menos cobertura de servicios es BAJA VERAPAZ, quien con ocho municipios y una población de 155,480 habitantes, tiene únicamente 306 teléfonos particulares y 31 comunitarios, situación que indica que tiene 0.1968 teléfonos por cada 100 habitantes.

¹² Banco de Guatemala, MEMORIA DE LABORES 1995, Guatemala, 1996, Pág 41.

4.3 CONSIDERACIONES FINALES RESPECTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

A pesar de que existe una red pública de datos, ésta no fue capaz de brindar a sus usuarios potenciales de la infraestructura que les permitiera contar con enlaces en el momento en que los necesitaban, provocando con ello, el desarrollo de redes de datos privadas, ejemplo de ellas son las redes de los distintos Bancos , quienes algunos por ser más grandes que otros, hicieron sus redes solos (Banco Industrial, como ejemplo), o bien uniéndose algunos de capitales más pequeños (la Banca-Red o SB, como ejemplo).

La importancia de traer a colación el sistema bancario, radica en:

- A través de él que se realizan las transacciones finales de compra-venta,
- Es el que se utiliza con mayor frecuencia para hacer enlaces comerciales internacionales,
- El monto de las operaciones de transacción son elevadas,
- El capital financiero los utiliza para poder movilizarse de una actividad a otra.

El comercio internacional, en síntesis, es el mayor consumidor de las telecomunicaciones. No existen pueblos autárquicos y Guatemala en este momento se está abriendo más al mismo. Abre sus fronteras a productos del exterior, mantiene sus productos tradicionales de exportación sin cambios

trascendentales, pero por sobre todo ahora le están tratando de dar un nuevo lugar dentro de dicho comercio, el papel de proveedor de servicios turísticos.

El proveer solaz y esparcimiento a extranjeros implica necesariamente mayor cobertura en telecomunicaciones, tanto de voz como de datos.

Se cuenta con la necesidad de desarrollar la telefonía rural, el desarrollo en el país debe de ser extendida al interior. Los lugares que interesan a un turista, no son los de nuestras ciudades, si lo vemos desde el punto de vista de desarrollo de servicios integrados, una ciudad como Guatemala no se pueda comparar con las metrópolis de Asia, Europa o los países mas grandes del continente Americano, lo que hace suponer que un turista que decide visitar el país, no es necesariamente a disfrutar la vida nocturna de la ciudad a lo que viene, más bien parece ser que andan en la búsqueda de una alternativa de diversión, que es permita sentirse fuera del conglomerado de sus ciudades, pero gozando de los beneficios que la modernidad les puede ofrecer (dinero por medio de tarjetas de crédito, como ejemplo).

Ante estas variantes se debe hacer énfasis en la falta de proyección hacia el interior por parte de todos los gobiernos de turno en estos últimos años. No se puede negar que hubo mejoras, pero no lo suficiente como para poder ofrecer alternativas de inversión, principalmente en el interior, a firmas que por lo mismo de estar dentro de la corriente neoliberal, vendrían a invertir a Guatemala, no para desarrollar el mercado interno, sino para proveer a mercados internacionales de alternativas de diversión.

A manera de hacer un enlace entre el capítulo tres y este capítulo, en los cuales se han descrito los servicios proporcionados por GUATEL, como la empresa Estatal que se dedica a las telecomunicaciones, y su impacto en el contexto nacional, es necesario considerar que en su análisis, la parte que corresponde a su función social, es fundamental, en vista de que ha formado a muchos técnicos, que dada las condiciones actuales, pueden estar desempeñando labores en otras empresas diferentes, a pesar de que su formación fue absorbida como costo de Guatel, esta situación que muy difícilmente lo permitiría una empresa privada, pues la formación académica de su personal es básica para la consecución de sus objetivos, ha sido relegada a un plano sin importancia en todas las discusiones respecto a su desarrollo.

Para terminar con el análisis de Guatel, a continuación se presenta el cuadro que resume los últimos diez años de actividad de la misma.

CUADRO 23
DATOS ESTADÍSTICOS DE GUATEL
1985-1994

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
LÍNEAS INSTALADAS	128,179	130,971	132,718	138,222	158,840	190,218	202,208	214,409	231,080	245,084
TELÉFONOS PÚBLICOS	1,062	1,048	1,096	1,120	2,062	2,079	2,093	2,251	2,371	2,423
ABONADOS	14	55	117	172	209	258	270	415	853	1,195
COMUNITARIOS										
ABONADOS TELEX	1,182	1,211	1,373	1,373	1,346	1,257	1,131	1,040	948	633
ABONADOS MAYAQAQ	0	0	0	0	185	199	247	343	628	728
AGENCIAS	61	67	67	66	88	88	69	69	69	69
CANALES				576	640	716	813	926	990	1,031
ARRENDADOS										
SERVICIOS IBS	0	0		0	0	0	0	4	12	15
No. DE EMPLEADOS	4,354	4,518	4,623	4,931	5,181	4,862	4,749	4,939	5,333	6,032
EMPLEADOS POR CADA MIL LÍNEAS	34	35	35	36	33	26	24	23	23	25

FUENTE: Elaboración propia en base a Memorias de labores de Guatel.

4.4 GUATEL Y SU RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN

Hay algunas empresas que prestan el servicio de datos, pero el de voz, únicamente lo tiene por el momento COMCEL y Guatel, la primera como concesionaria de la segunda y la segunda como la mayor proveedora de servicios de telecomunicación en Guatemala.

Hasta noviembre de 1996, Guatel era quien regía el desarrollo de las telecomunicaciones nacionales, ahora se cuenta con una Superintendencia de Telecomunicaciones, ella es la encargada de regular las mismas, pero principalmente en lo que las concesiones de frecuencia se refiere.

Toda la reestructuración planteada en el ámbito de las telecomunicaciones, pretende la utilización de una base tecnológica de avanzada con el objetivo de obtener "la eficacia", pero para que la misma pueda ser una realidad en nuestro medio es importante considerar el siguiente punto: " Una sociedad sin Electrónica adecuada (no cabe contentarse con una primitiva o rudimentaria) está condenada a la impotencia, a la dependencia exterior absoluta y, como ésto no puede sostenerse económicamente más que durante un plazo muy breve, queda también condenada a la pobreza. En otras palabras, fuera de juego, relegada a las zonas marginales de la historia".¹³

Esta situación, refleja la posición en que Guatemala ha vivido desde el período de la Colonia.

Para la formación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, cabe la posibilidad de que el Gobierno haya considerado lo que el C.E.E.S. opinara en 1992 en su documento " La privatización una Oportunidad"¹⁴, quienes, entre otras cosas opinan: " Guatemala tiene la oportunidad de entrar a la era de la información en un dos por tres. Resulta tan sencillo como eliminar un par de leyes, privatizar algunos servicios y crear una sola, nueva y revolucionaria ley de radiocomunicaciones para el futuro." " El problema de la FCC (COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES), o con la Dirección General de Radiodifusión o GUATEL en Guatemala, no es de tipo técnico, sino administrativo. Estas

¹³ Marias, Julián, CARA Y CRUZ DE LA ELECTRONICA, Colección Austral 1985, pág. 92.

¹⁴ Giancarlo Ibarquén S., ¿LA PRIVATIZACION: UNA OPORTUNIDAD! DESMONOPOLIZACION, DESREGULACION Y DEMOCRATIZACION DEL CAPITAL, CEES, 1992.

agencias, por el hecho de ser gubernamentales, son administradas burocráticamente. Resulta imposible pedirle a cualquier institución estatal que se maneje como una empresa privada, pues en éstas el control de la eficiencia son las pérdidas y las ganancias. El gobierno debe, obligadamente, administrarse por medio de ordenanzas, reglamentos y decretos, es decir burocráticamente, pues la búsqueda del lucro con fondos ajenos no funciona en ese ambiente*.

A este respecto cabe indicar que la razón primordial de guardar cuidado en el manejo de los recursos públicos, radica en el hecho preciso de que pertenecen al pueblo y por lo tanto la responsabilidad en su manejo se magnifica en su obligación de distribuir los servicios y no únicamente en buscar "el lucro".

Sigue indicando: "La ley de Radiocomunicaciones de Guatemala, en vigor desde 1967, estatiza y monopoliza el espectro electromagnético en su artículo 1o. donde dice que " el dominio del Estado sobre frecuencias y canales utilizables en las radiocomunicaciones del país, es inalienable e imprescriptible, y puede explotarlos por sí o ceder el uso a particulares".

Es un hecho, el gobierno tiene plena potestad sobre estos bienes y por lo tanto debe de hacer que su uso sea de acuerdo con las necesidades que la sociedad en su conjunto precisa pues es a ella a quien se debe.

Por último indica lo que podemos llegar a ser en un futuro: "Los guatemaltecos podemos hacer la diferencia, colocándonos a la vanguardia de las comunicaciones, si seguimos el ejemplo de Nueva Zelandia. De 1987 a 1989, las

autoridades de ese país privatizaron, desregularon y desmonopolizaron la industria de las telecomunicaciones."

De esta última expresión, lo único que es importante recordar, es el hecho de que existe una diferencia histórica entre el tipo de desarrollo realizado por Nueva Zelandia y el de Guatemala. Entre las diferencias actuales de los dos países cabe recalcar dos de ellas:

1. Mientras que Guatemala tiene una tasa de analfabetismo de más del 40%, Nueva Zelandia tiene 0% .

2. Nueva Zelandia muestra un ingreso por habitante para 1993 de \$ 12,600 dólares de Estados Unidos y Guatemala, para el mismo año es de \$ 1,100 dólares.

Con los datos indicados, se puede apreciar la imposibilidad que existe de hacer comparaciones entre ambos países, pues puede decirse que difieren radicalmente, y esa situación hace que lo que dio resultado para un país, no necesariamente sea lo más apropiado para el otro, es posible que inclusive se convierta en algo nefasto.

En el siguiente capítulo se hará un análisis de lo acontecido con la divulgación y puesta en marcha de Ley de Telecomunicaciones y también se hará una especie de reflexión respecto a la forma en que el Gobierno ha llevado o pretende llevar a cabo la privatización de una empresa como Guatel.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE GUATEL DENTRO DEL MARCO ACTUAL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN GUATEMALA

5.1 MARCO LEGAL VIGENTE:

El 18 de noviembre de 1996 fue publicado en el Diario de Centro América el Decreto 94-96 del Congreso de la República, por medio del cual entra en vigor, a partir del 18 de diciembre de 1996, la "Ley General de Telecomunicaciones".

Dentro de los considerandos de dicho decreto, se menciona la necesidad de apoyar y fomentar el sector de telecomunicaciones a través de la libre competencia y que como no se tiene un marco general que contenga las normas que se deben aplicar en dicho sentido, es necesario su creación.

La aplicación de esta Ley está bajo la responsabilidad del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, por medio de una nueva dependencia eminentemente técnica, que será llamada La Superintendencia de Telecomunicaciones.

Esta superintendencia tiene como máxima autoridad al Superintendente, persona que será nombrada por el Ministro de Telecomunicaciones y a quien no se le pide más requisito para ocupar el puesto que lo siguiente (Artículo.. 10 de la Ley):

a) Ser profesional colegiado activo, guatemalteco de reconocida capacidad, honorabilidad y experiencia profesional. (No indica la especialización que debe de tener para ocupar el puesto, lo cual significa que no necesariamente debe de ser experto en telecomunicación).

b) No debe de tener antecedentes penales o haber sido condenado en juicio de cuentas.

c) Que no haya representado o defendido los intereses de empresas operadoras o comercializadoras de servicios de telecomunicación dentro del año anterior a la fecha de su nombramiento.

Lo anterior es respecto a la persona encargada de la administración de la superintendencia.

La definición de las políticas a ser ejecutadas por la superintendencia están a cargo del "Superintendente en común acuerdo con el Ministerio" (Artículo 8, inciso a) de la Ley).

El capital con que cuenta la Superintendencia para trabajar, está constituido por:

"a) 30% del producto de las subastas de títulos de usufructo del espectro radioeléctrico, hasta acumular la cantidad de Doscientos Cincuenta Millones de Quetzales.

- b) El producto de las subastas de los rangos de numeración, cuando sea procedente.
- c) Multas cobradas por infracciones cometidas cuando las mismas se encuentran firmes luego de agotada la impugnación.
- d) Intereses que generen sus recursos financieros.
- e) Transferencias del gobierno a su favor.
- f) Donaciones de otras entidades a su favor (se asume que deben de ser en efectivo, pues no menciona qué sucede si la donación es otros bienes, por ejemplo equipos).
- g) Cualquier otro ingreso que le autorice recaudar la presente ley y sus disposiciones internas."

La Ley se refiere a los aspectos que la Superintendencia debe de utilizar para otorgar permisos en la utilización de frecuencias y especifica conceptos de Costos, tamaños de red, etc., que deben de ser atendidos por los peritos que emitirán veredictos para el otorgamiento o no de las frecuencias.

Por medio de la Ley de Telecomunicaciones se promueve la desmonopolización por parte del Estado de la prestación del servicio de las telecomunicaciones en Guatemala, sin embargo en ninguno de sus artículos deja sin efecto las atribuciones que, por Ley también, le fueran conferidas a GUATEL.

Puede interpretarse la situación de no derogar el decreto 14-71 Ley Orgánica de Guatel, en el hecho de que a la Superintendencia no se le está confiando la potestad de otorgar servicios de telecomunicación directamente, lo contrario que a GUATEL, cuyo objetivo primordial era el otorgamiento de todos los servicios de telecomunicación.

No riñen, entonces, la Superintendencia y GUATEL, situación ésta que se confirma en el hecho de que la misma Ley en su Artículo 94 indica: "Salvo lo estipulado en los artículos 95 y 96, quienes hayan adquirido legalmente concesiones o autorizaciones para el uso de bandas del espectro radioeléctrico de conformidad con el Decreto Ley 433 y el decreto 14-71, continuarán en el pleno goce de sus derechos, tal como lo estipulan y hasta el vencimiento de sus respectivas concesiones o autorizaciones."

Para completar lo que indica el artículo referido, se considera lo que dice el Artículo 95, por medio del cual se le otorga a GUATEL la autorización de seguir otorgando el servicio actual en las bandas autorizadas, por 15 años a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley. Es decir, GUATEL no debe preocuparse en renovar ninguna autorización sino hasta dentro de 15 años. Si se considera que la vida útil de los equipos de utilizados en telecomunicación es de 20 años (ya se hizo referencia a este punto en el capítulo anterior), GUATEL tiene capacidad de seguir prestando el servicio sin problemas para el corto plazo.¹

¹ Económicamente hablando, se entiende por corto plazo al tiempo en el que una empresa puede continuar prestando su servicio sin necesidad de ampliar la planta existente.

Otra observación respecto a la Superintendencia de Telecomunicaciones: Ésta generará ingresos para el fondo común del Estado. La cantidad que recibirá el Estado, es el excedente que se genere en el manejo de los fondos privados de la Superintendencia, el capital máximo que puede acumular es de Q250 millones (ajustados de acuerdo al índice inflacionario publicado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-).

Según el Decreto 14-71 el Estado ha recibido por las utilidades generadas por GUATEL, desde que entró a funcionar el 45% de las mismas, a esta respecto ya se hizo el análisis en el capítulo III, esta observación es con el objetivo de comparar las diferencias entre las funciones y resultados de una con la otra.

Por último, se puede observar, con la entrada en vigor de la Ley General de Telecomunicaciones, que si antes era el Poder Ejecutivo el que controlaba el desarrollo de servicio de Telecomunicación en Guatemala, a través de sus representantes en la Junta Directiva de Guatel, ahora ya lo hace de manera aún más particular, pues ya no tiene necesidad de contar más que con la anuencia del Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, situación ésta que puede en algún momento generar intereses particulares y no necesariamente nacionales cuando se generen políticas generales de acción.

5.2 LO ACTUADO EN GUATEL, BAJO EL MARCO LEGAL EXISTENTE:

A pesar de lo expuesto en el inciso anterior, y sin considerar, en lo que cabe, lo que indica la Constitución de la República, respecto a sus entidades, la Junta Directiva de Guatel se ha dedicado a la privatización de la empresa.

Para contar con el marco legal de la Constitución, respecto a las instituciones estatales, a continuación se transcriben los 2 artículos que se refieren a los bienes nacionales.

Artículo 124: " **Enajenación de los bienes nacionales.** Los bienes nacionales sólo podrán ser enajenados en la forma que determine la ley, la cual fijará las limitaciones y formalidades a que debe de sujetarse la operación y sus objetivos fiscales. Las entidades descentralizadas o autónomas, se regirán por lo que dispongan sus leyes y reglamentos."

Artículo 134: "**Descentralización y autonomía.** El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República. (Subrayados nuestros)

Se establecen como obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada autónoma, las siguientes:

- a) Coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que corresponda;
- b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado;
- c) Remitir para su información al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos. Se exceptúa a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tal remisión será con fines de aprobación, cuando así lo disponga la ley;
- d) Remitir a los mismos organismos, las memorias de sus labores y los informes específicos que les sean requeridos quedando a salvo el carácter confidencial de las operaciones de los particulares en los bancos e instituciones financieras en general;
- e) Dar las facilidades necesarias para que el órgano encargado del control fiscal, pueda desempeñar amplia y eficazmente sus funciones; y
- f) En toda actividad de carácter internacional, sujetarse a la política que trace el Organismo Ejecutivo.

De considerarse inoperante el funcionamiento de una entidad descentralizada, será suprimida mediante el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República. (Subrayados nuestros).

Según lo indicado en los artículos anteriores, es imprescindible el declarar la empresa como inoperante, para poder suprimirla y no necesariamente venderla.

En el capítulo tercero de este trabajo se hizo un análisis financiero de los resultados obtenidos durante los últimos diez años de gestión de Guatel, a través de él se comprueba que la misma ha sido aceptablemente eficiente en el manejo financiero y que ha cumplido con lo que establece el decreto No. 14-71 Ley Orgánica de Guatel, en su capítulo II, artículos del 24 al 32, Régimen Financiero, que por su importancia, a continuación se transcriben:

*Artículo 24: Ejercicio financiero. El ejercicio financiero de GUATEL debe corresponder a la duración del año civil.

Artículo 28: Contabilidad. GUATEL debe establecer un sistema contable adecuado a sus necesidades y métodos de operación, además aplicar separadamente contabilidad de costos para cada uno de los programas específicos que corresponden a cada uno de los servicios de telecomunicaciones, tal y como se definen en el artículo 5o. de la presente Ley.

Artículo 29: Estados Financieros. GUATEL debe preparar y publicar dentro del primer trimestre de cada año, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de las operaciones del ejercicio inmediato anterior.

Artículo 31: Cuenta del Gobierno: Todas las cuentas por servicios prestados a las dependencias de la administración pública que no fueren oportunamente pagadas, serán cargadas a la cuenta del Gobierno de la República y deducidas del porcentaje de utilidades que a éste corresponda, previa autorización de la Contraloría de la Nación.

Artículo 32: Exenciones fiscales y municipales. En el cumplimiento de sus funciones, GUATEL queda exento de toda clase de impuestos, contribuciones, tasas, arbitrios y recargos fiscales y municipales sobre:

1. Sus bienes muebles e inmuebles, rentas e ingresos de cualquier naturaleza y sobre los actos jurídicos que celebre; en cuanto deban ser pagados por GUATEL;
2. La emisión, inscripción, negociación, pago de capital e intereses y cualquier otro gravamen sobre los valores u obligaciones que emita o adquiera;
3. Los bienes que importe, cuando se destinen a la organización, instalación y operación de sus oficinas y dependencias o que se destinen al cumplimiento de sus funciones y deban ser utilizados por el propio GUATEL, de conformidad con la ley, y siempre que no se produzca en el área centroamericana."

Respecto a los controles de sus bienes, el Título IV, Capítulo único, se refiere al Control y Fiscalización de los mismos, son los artículos del 33 al 36, por medio de los cuales se garantiza el cuidado que tendrá en la administración de los recursos del Estado. Se transcribe el 33 que es el más importante:

* Artículo 33: Órganos de control y fiscalización. La inspección, fiscalización y control de las operaciones contables y financieras de GUATEL, están a cargo de la Auditoría Interna del mismo y de la Contraloría de Cuentas en lo que sea de su competencia.*

El objetivo de dar a conocer el artículo anterior, es porque existe la posibilidad de declararla o no inoperante, y que queda claro que la persona adecuada para dictaminar o no su inoperancia al momento de su disolución tendría que ser la Contraloría de la Nación, pero hasta donde se tiene conocimiento no le fue solicitado ningún dictamen, que de manera técnica manifestara la misma.

Se asume que no se solicitó porque de ser inoperante, no tendría razón alguna el interés por parte de la iniciativa privada de adquirir acciones de una empresa que no le fuera rentable, se sabe que el objetivo principal de las empresas privadas es la obtención de la máxima ganancia al menor costo posible, por lo tanto se descarta la idea de inoperancia en la empresa.

En síntesis, proponer la inoperancia de la empresa era una situación de ninguna manera aceptable, ya que:

1. No se puede comprobar.
2. Si se llegara a comprobar haría desestimulante su venta a inversionistas privadas.

5.3 MANERA UTILIZADA PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE GUATEL:

Técnica y tácticamente, no era posible promover la supresión de GUATEL como empresa del Estado, pero se está haciendo, no su supresión como lo permitiría la Constitución, sino aún mas delicado, se está promoviendo su venta.

La forma en que se realizó lo concerniente a la puesta en venta de los activos de Guatel, fue la siguiente:

1. Se hizo reformas a la Ley de Contrataciones del Estado: Fue suprimido el artículo de dicha Ley, por medio de la cual se prohibía la venta o enajenación de bienes del Estado de empresas rentables.
2. Se procedió a la constitución del Patrimonio Unitario de GUATEL: Para poder hacer la venta de los activos, se procedió a la elaborar el Acuerdo para la constitución de un Patrimonio Unitario y para su enajenación, por medio de una sociedad mercantil por constituirse. El mismo entró en vigor por medio del Acuerdo Número. 11-97 de Consejo de Ministros y fue ratificado por medio del Acuerdo Gubernativo 488-97 del 24 de junio de 1997, de la Presidencia de la República. El valor para la constitución de este patrimonio se realizó por medio de un "Justiprecio", así lo indica el acuerdo de constitución, por la cantidad de Q.2,880.000,000.00, en dólares de Estados Unidos de Norte América, al tipo de cambio de Q.6.30 por USD. 1.00, equivale aproximadamente a USD

457.142.857.00, cifra que es poco menos que sólo la inversión realizada en equipos en 1994 por la empresa.

4. Se constituyó la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. - TELGUA-, a quien se le confirió el 95% del patrimonio Unitario de Guatel y el 5% correspondiente a la participación de los empleados.

5. Se procedió a la venta de acciones de la empresa TELGUA. La guarda del proceso le fue conferida a 3 empresas: J.P. Morgan, Arthur Andersen y Citibank. Puede observarse claramente la entrega de todos los bienes de una empresa estatal a los intereses de empresas norteamericanas. Queda de manifiesto la falta de credibilidad que el actual gobierno tiene a las empresas nacionales y a la inversa la instricta credibilidad que le merecen gestores internacionales.

Existe la posibilidad, que bajo estas condiciones, no lleguen a ser considerados como posibles compradores del patrimonio guatemalteco, empresas guatemaltecas, porque da la impresión, de creer, que la capacidad para dirigir sólo la tienen empresarios extranjeros.

En vista de lo anterior, en este momento coexisten 2 empresas estatales que proveen el servicio de telecomunicación: GUATEL y TELGUA.

No se tiene certeza del capital que maneja cada una de ellas, no se han presentado estados financieros que reflejen el resultado de su gestión.

TELGUA, por ser una empresa Mercantil, no está siendo fiscalizada directamente por la Contraloría de cuentas y los resultados de su gestión deben de ser aceptadas como tal, a menos que el Estado pida una fiscalización adicional, esta situación parece fuera de lugar.

El resultado de la gestión de TELGUA, es decir la repartición de utilidades, aún no se tiene definida y por lo tanto no se sabe cuánto recibirá el gobierno como parte de sus utilidades y cuánto como impuestos, ya que por ser empresa mercantil debe de presentar sus estados financieros para efectos fiscales.

Es importante dejar claro que el proceso de privatización ya se realizó, inconstitucionalmente, pero se realizó, y lo único que está en juego en este momento es a quién le quedará definitivamente la empresa.

Se procedió a la primera convocatoria para la venta de acciones y solamente se presentó a la subasta Telmex, quien ofreció un máximo de USD 529 millones. (Siglo Veintiuno, 19/12/97) lo cual fue considerada por el Gobierno como muy baja y por lo mismo fue rechazada.

El proceso de privatización de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, ha dejado al país en una situación más desventajosa que la que se tenía antes del mismo, por lo siguiente:

- * Se dejó de percibir la media de ingresos como utilidades de la empresa.

a. Se deja establecido una forma inconstitucional en la enajenación de bienes del Estado, y

a. Según un análisis del costo de la gestión del Ing. Guzmán en el proceso de privatización, realizado por el Lic. Rolando E. Arcia (El Periódico, 19/02/98), se tienen:

a) Costos Menores (sueldos, viáticos, tarjetas de créditos, decoraciones, hoteles y alquiler de salones para sesiones de Junta Directiva, viajes, publicidad y favores especiales): Q.64 millones.

b) Costos Medianos (Honorarios profesiones por asesorías, principalmente a empresas internacionales como J.P. Morgan y Citibank): Q. 49 millones.

El total de estos costos, Q.113 millones, en 2 años de gestión es verdaderamente alto, considerando que el objetivo de toda empresa es minimizar sus costos para elevar sus ganancias.

A todas luces, el proceso de venta de activos del Estado, está siendo manejado por el Poder Ejecutivo de la Nación, sin embargo, el Poder Legislativo no se ha pronunciado.

Dentro del Gobierno, públicamente y con actos amparados por medio de documentos, el único que se ha pronunciado indicando de alguna manera los vicios en que se ha caído dentro del proceso es el Procurador General de la

Nación, quien según los siguientes pronunciamientos ha dejado constancia de su criterio en lo que jurídicamente respecta.

A continuación se hace un detalle de los oficios emanados de la Procuraduría General de la Nación, respecto a lo indicado:

FECHA	ACTUADO
23/05/97	Petición de anulación de trámite de inscripción de LA EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES, S.A., ante el Señor Registrador Mercantil General de la República.
06/12/97	Promover acción de Inconstitucionalidad por vicio parcial del artículo tercero del Decreto 14-71 del Congreso de la República, ante la Honorable Corte de Constitucionalidad.
05/12/97	Promover en Juicio Ordinario la nulidad absoluta del negocio jurídico de la entidad mercantil TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A., ante el Señor Juez Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil.
05/12/97	Promover en Juicio Sumario la nulidad de la Sociedad Mercantil TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A., ante el Señor Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.
25/03/97	Por medio del BOL-PROC-016-25-03-97 declara: GUATEL NO PUEDE VENDERSE MIENTRAS SUBSISTA EL MONOPOLIO CUALQUIER INTENTO AL RESPECTO RESULTA INCONSTITUCIONAL.
SIN FECHA	Por medio del BOL-PROC-040-97 declara: MONOPOLIO DE GUATEL ES INCONSTITUCIONAL, privilegio establecido a su favor, determina servicio ineficiente y caro.
SIN FECHA	Por medio del BOL-PROC-041-97, declara: PLAZO PERENTORIO VENCIO: VENCIO PLAZO FIJADO A GUATEL Y TELGUA. Se sigue ocultando información al Procurador General.
10-12-97	Por medio del BOL-PROC-042-10-12-97, declara: CONSTITUCIÓN DE TELGUA Y ACCIONES EMITIDAS QUEDARON ANOTADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL. Juzgados ordenan medidas precautorias a solicitud del Procurador General de la Nación.

Es importante, por último, retomar lo indicado en una de las declaraciones del Procurador: "Cualquier camino que se emprenda para establecer, modificar o extinguir una entidad descentralizada o autónoma que no sea la promulgación de

Ley de la República aprobada por las dos terceras partes del total de diputados que integran el Congreso es inconstitucional." Por lo tanto el Estado Guatemalteco gobernado durante el período de privatización de GUATEL, está haciendo dicha gestión de manera inconstitucional y puede caer en el error de hacer el mismo procedimiento con las otras entidades del Estado.

5.3.1 Implicaciones del proceso de privatización de GUATEL

En el inciso anterior se dejó la planteada los problemas en obtener la información que se refiere al proceso de privatización, de GUATEL, pero lo que si se logra inducir es el hecho que la institución previó a realizar la misma debió corroborar lo referente al cumplimiento del establecimiento del fondo de cesantías, pensiones y jubilaciones para sus empleados.

Las consecuencias de esta falta se vio traducida en la necesidad que GUATEL incurriera en un préstamo externo por US\$ 75.0 millones y que fuera autorizado por la Junta Monetaria por medio de Resolución JM-95-98 de Sesión 13-98 del 13 de marzo de 1998.

Se tuvo a la vista copia del Acta 13-98 de la J.M. en la cual queda manifestada la posición del Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera que razonó su voto de la siguiente manera: "En primer lugar, lamentaba que el punto en mención se haya incluido precipitadamente en el Orden del Día, sin que haya tenido el tiempo necesario y suficiente para conocer a profundidad lo planteado y que

esperaba que esta actitud no volviera a repetirse en el tiempo que le falta para cumplir la designación que la USAC ha hecho de su persona como Representante Titular. En segundo término, manifestó no estar en desacuerdo con que a los extrabajadores de GUATEL se les cancele el pasivo laboral y otras prestaciones conforme las Leyes de la República. Tercero, se opone expresamente a que la Junta Monetaria emita opinión favorable para tramitación de un préstamo al exterior por US\$75.0 millones que GUATEL obtendría de Ameritrade Inc., cuando los funcionarios de GUATEL se han negado a brindar la información financiera pertinente para conocer los resultados contables en los dos últimos años, al propio Procurador General de la Nación. Finalmente manifestó que lamentaba que con este tipo de acciones se permita la continuidad de un proceso de privatización, al margen de los mecanismos establecidos por la Constitución de la República.²

Las condiciones para la contratación del crédito³ indica la garantía ilimitada del Estado y además que la amortización del crédito en 1999 será un pago aproximado de US\$81.4 millones provendrán de los recursos por ingresos que se originen de la venta de las acciones de la Empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA).

Es objetable el hecho que para poder cancelar pasivos laborales sea necesario utilizar parte de los fondos provenientes de la venta otra empresa, en la cual, según se indicó en párrafos anteriores, aún se encuentra con problemas legales que superar para confirmar la legalidad de su constitución, además de que

² Junta Monetaria, ACTA No. 13-98, 13 de marzo de 1998.

³ Ibid, Punto Tercero.

se piensa que la venta de los activos del Estado tienen como objetivo incrementar la "Inversión" y no el "Gasto" del Estado, situación que no habría sucedido de no estar con la irrevocable decisión de privatización de la empresa GUATEL. Queda planteada la duda acerca de los beneficios que este proceso genere para el país.

CONCLUSIONES

1. El desarrollo de los medios de producción es constante, no cesa y por lo tanto los cambios en la forma de obtener los medios de subsistencia mejoran constantemente. Esto no significa necesariamente que el aprovechamiento del excedente en la producción esté en favor de toda la sociedad, es un hecho que éste es aprovechado por los dueños de los medios de Producción, tanto en lo particular como por países cuando se establecen las relaciones internacionales, de esa forma las telecomunicaciones se convierten en el instrumento que utilizan los países centro para mantener la supervisión y por ende el control sobre los países periféricos.
2. Derivado de la participación de los capitales de los países centro dentro de las economías periféricas, no se permite que el excedente generado dentro de estos últimos sea aprovechado dentro de ellas para hacer posible los adelantos científicos, sino, por el contrario, regresan a sus países originarios y es allí donde se desarrolla y aplica el avance científico.
3. Con la implementación de las políticas neoliberales se están generando la imagen real del Estado Capitalista, como ente protector de los beneficios para los dueños de los medios de Producción. La coexistencia de países centro y periféricos, es una manifestación de la

ley dialéctica que indica que existe una unidad y lucha de contrarios y que permite ser aplicada al desarrollo de las telecomunicaciones, pues ésta basa su uso primordialmente para el control de capitales internacionales, que propician la dependencia de unos países hacia otros. Esta situación indica, que el desarrollo de dicho servicio no sería posible si no existieran los dos polos, es decir los independientes y los dependientes. La manifestación de la esta ley genera el cumplimiento de la segunda, que indica el tránsito de los cambios cuantitativos a cualitativos lo cual significa que los países controlados manifiestan cambios en su desarrollo, tienen forma de mejorar sus propios medios de conocimiento, así por ejemplo. En la actualidad, la oportunidad de contar con conocimientos, acceso a grandes bibliotecas, nuevos enfoques de diferentes problemas, etc., es un hecho real, ya sea a través de la Televisión o por medio de las redes mundiales de bases de datos (Internet como ejemplo), entonces este mismo conocimiento traerá una contradicción interna que generará el rompimiento de éstos, hasta el punto en que se cumpla la tercera Ley que indica la negación de la negación, así, las telecomunicaciones que al principio fueron creadas para servir a la dominación y control de los capitales internacionales, se convertirán en el instrumento que hará posible la concientización de la masa trabajadora en los distintos países, en vista de tener la oportunidad de conocer que los problemas son comunes en los diferentes países,

que la situación de ellos es similar, no importando si son habitantes de América, Asia, África o Europa.

4. GUATEL demostró, durante el período estudiado, tener capacidad para generar utilidades financieras al Estado, con lo que queda demostrado que no importa si son recursos privados o estatales los que se utilizan en la generación de un producto, lo importante es hacer eficiente el uso de los recursos con que se cuenta, sin embargo, no ha propiciado el desarrollo del servicio de telecomunicación para todo el país, se ha dedicado especialmente a la generación del servicio en el área metropolitana. Esta situación se debe principalmente al peso político (por el número de habitantes que posee), que representa para cualquier gobierno. No existe ninguna evidencia que muestre que la nueva empresa (TELGUA) pueda llegar a cambiar de filosofía de acción en vista de que el Poder Ejecutivo del Estado Guatemalteco ha tenido y sigue teniendo el predominio en las acciones encaminadas a generar el desarrollo de las telecomunicaciones y éstas, según el período estudiado, han tendido a utilizar a GUATEL, como instrumento político de los gobiernos de turno, situación que se muestra principalmente en los cambios que en su organización se han manifestado en el mismo.
5. No hay evidencia contable, dentro de los Estados Financieros publicados por Guatel, que muestre el destino, que por ley, le corresponde mantener como reserva para pago de pensiones.

6. La existencia de monopolios es negativa para la satisfacción de las necesidades en la población, propiciar su desaparición es positivo. Para el caso de las telecomunicaciones en Guatemala, es un avance contar con un marco que regule el uso de las frecuencias radioeléctricas, sin embargo, la privatización de los activos de GUATEL, no constituye una eliminación del monopolio, en todo caso pasaría de ser un monopolio de Estado a un monopolio Privado, de cualquier manera es importante dejar resaltado el hecho de que la misma se está realizando en un marco de poca transparencia, por las siguientes inconsistencias en el proceso:

- a) Para considerarla como candidata a ser suprimida, primero debió ser considerada inoperante y no existe ningún dictamen de la Contraloría General de cuentas que así lo señale,
- b) Se hizo reformas a la Ley de Contrataciones del Estado que indicaba la prohibición de la venta de Activos del Estado de Empresas rentables,
- c) Se formó una empresa por medio de dos entes que legalmente no pueden hacer una empresa mercantil, como lo son el Patrimonio Unitario de GUATEL y la participación de los empleados por medio de su representante "un Sindicato".

Los dictámenes y oficios generados por el Procurador General de la Nación durante 1997, y la falta de respuesta por parte de las autoridades

de Guatel, deja evidencia de no cumplimiento, por parte de Guatel, de proveer los requerimientos de información realizados por el Procurador General de la Nación, para conocer el mecanismo para la enajenación de sus bienes.

RECOMENDACIONES

1. El gobierno, antes de comprometerse en promover cambios dentro de las funciones que realiza el Estado, debe de hacer uso de la historia de Guatemala y promover que cualquier cambio genere beneficios a la mayoría de su población.
2. Considerar que las medidas de corte neoliberal afectan la capacidad de compra de la población, contrayendo por lo tanto el mercado, dando como consecuencia recesiones que cada vez son mas difíciles de contrarrestar y por lo tanto deben de evitarse.
3. El Estado debe de estar dispuesto a dar soluciones a problemas más importantes, tales como: El analfabetismo, salud, pobreza, justicia, que el deshacerse de una empresa como Guatel, que le genera ganancias de todo tipo, sin intentar antes modificar la estructura tributaria regresiva existente en el país.
4. El conocimiento de las leyes que rigen el desarrollo es fundamental para alcanzar prosperidad, por lo tanto debe de hacerse uso de las mismas en beneficio de todos los habitantes de Guatemala.
5. El Gobierno debe exigir a los funcionarios encargados de realizar la venta de los activos de Guatel, la información que asegure la transparencia de la negociación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACABAL MANOLO Y LUCY BARRIOS. Guatel Continúa pugna entre PGN y ex trabajadores. Siglo Veintiuno. Guatemala; diciembre 19, 1997.
- ACABAL, MANOLO. GUATEL con bajas utilidades en 1997. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 24, 1998: 13.
- ACABAL, MANOLO. Junto Monetaria Aprueba \$75 millones para GUATEL. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 16, 1998: 6.
- ACABAL, MANOLO. Telefonía celular: Banda "A" podría ir a subasta. Siglo Veintiuno. Guatemala; enero 28, 1998: 8.
- ACABAL, MANOLO. Telgua: Gobierno busca comprador. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 4, 1998: 8.
- ALVAREZ, AMILCAR. El fenómeno de los niños. El Periódico. Guatemala; febrero 28, 1998. 12.
- ARCIA, ROLANDO E. ¿Cuánto le cuesta Alfredo Guzmán a Guatemala?. El Periódico. Guatemala; febrero 19, 1998: 12.
- BANCO DE GUATEMALA. Memorias de Labores, Años 1,985-1,994.
- BARNES, HARRY ELMER. Historia de la Economía del Mundo Occidental. Editorial Hispano-americana, S.A. México 1,980. 910 pp.
- BARROS DE CASTRO, ANTONIO Y LESSA, CARLOS FRANCISCO. Introducción a la economía. un enfoque estructuralista. Siglo Veintiuno Editores. 46a. Edición, México 1,988. 164 pp.
- BHADURI, AMIT. Macroeconomía: La dinámica de la producción de mercancías. Textos de economía, Fondo de Cultura Económica, México 1,990. 304 pp.
- BÚCARO SALAVERRIA, RENE. Los números de GUATEL. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 12, 1998: 16.
- BUSINESS WEEK. La batalla campal de las telecomunicaciones. Suma Internacional. Colombia., No. 6: 50-59. 1,994.

- CASTAÑEDA, JORGE G. Fin de siglo en América Latina. Crónica Semanal. Guatemala, Año 7, No. 332: 49-53. 1,994.
- CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Boletín Noviembre 1994 / No. 24. Guatemala 1,994. 16 pp.
- CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Boletín Marzo 1994 / No. 21. Guatemala 1,994. 20 pp.
- CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Boletín Noviembre 1992 / No. 16. Guatemala 1,992. 24 pp.
- CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Boletín Noviembre 1990 / No. 9. Guatemala 1,990. 16 pp.
- CEREZO, MARÍA LUISA MULET DE. Bibliografía analítica de la Revolución del 20 de Octubre de 1,944. Editorial Universitaria de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala 1,980. 143 pp.
- CONTRERAS NAVAS, CARLOS ROBERTO. La bolsa de valores como un mecanismo para movilizar el ahorro interno en Guatemala. Tesis de graduación. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,987. 82 pp.
- CUESTA CASTRO ANA CAROLINA Y CALLEJAS HERRERA MANUEL ANTONIO. Estandarización de protocolos de comunicación y las recomendaciones X.400. Tesis de graduación. Facultad de Ingeniería de Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación, Universidad Francisco Marroquín. Guatemala 1,993. 148 pp.
- DE LA TORRE, ARMANDO. ¿Privatización informal... o mejor formal? Siglo Veintiuno. Guatemala; enero 13, 1998: 10.
- DOBB, MAURICE. Economía política y capitalismo. Fondo de Cultura Económica. México 1,974. 252 pp.
- EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES "GUATEL". Memoria de Labores. Años 1,985-1,994.

- ENSAYOS SOBRE TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL. Seleccionado por Howard S. Ellis y Lloyd A. Metzler. Fondo de Cultura Económica. México 1,953. 558 pp.
- FONSECA, ELIZABETH. Centroamérica: Su historia. FLACSO: EDUCA 1,996. 379 pp.
- FREEMAN, ROGER L. Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. Limusa, Noriega Editores, México, 1989, 255 PP.
- FURTADO, CELSO. Dialéctica del desarrollo. Fondo de Cultura Económica / Economía Latinoamericana, México 1,989. 158 pp.
- FURTADO, CELSO. La Economía Latinoamericana, formación histórica y problemas contemporáneos. Siglo Veintiuno Editores, 20a. Edición. México 1,987. 362 pp.
- GARCÍA PÉREZ, BYRON. Con teléfono, pero sin señal. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 14, 1998: 16.
- GARCÍA, JOSÉ C. La Antigua: GUATEL/TELGUA?. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 16, 1998: 17.
- GÓMEZ PADILLA, JULIO. Introducción a la Economía. Colección Aula, Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica 1,981. 424 pp.
- GONZALES DÍAZ, DONALD. Conflicto laboral amenaza paralizar servicio telefónico. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 17, 1998: 4.
- GONZÁLES SAINZ, NESTOR. Comunicaciones y redes de procesamiento de datos. Mc Graw Hill Editores. México 1,988. 369 pp.
- GORBACHOV, MIJAIL. Perestroika ° Nuevo pensamiento para mi país y el mundo. Editorial Oveja Negra. Colombia 1,987.
- GOYZUETA WEISSBACH, ROBERTO A. Análisis de programación y costos de la canalización telefónica en Guatemala. Tesis de Graduación. Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,967. 84 pp.
- GUATEL. Resumen ejecutivo de los proyectos en ejecución. División de Ejecución y Supervisión. Guatemala, Junio 1,993.

- GUATEMALA, CONSTITUCIÓN. Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 15 de enero de 1,985. Guatemala: Tipografía Nacional.
- GUATEMALA, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Memoria de la elección de Asamblea Nacional Constituyente 1984.
- GUATEMALA. Junta Monetaria. Acta 13-98, Guatemala, 13 de marzo 1998.
- GUATEMALA. Leyes, Decretos, etc. Acuerdo para la constitución de un Patrimonio unitario y para su enajenación, por medio de su aportación, conjuntamente con otros bienes a una sociedad mercantil por constituirse. -Acuerdo 11-97-. Guatemala: Tipografía Nacional, 1997.
- GUATEMALA. Leyes, Decretos, etc. Ley general de telecomunicaciones -Decreto 94-96-. Guatemala: Tipografía Nacional, 1996.
- GUATEMALA. Leyes, Decretos, etc. Ratificación del acuerdo 11-97 por arte del Vicepresidente de la República, en funciones de Presidente-Acuerdo Gubernativo 488-97-. Guatemala: Tipografía Nacional, 1996.
- GUATEMALA. Leyes, Decretos, etc. Reformas a la Ley general de telecomunicaciones -Decreto 115-97-. Guatemala: Tipografía Nacional, 1997.
- GUERRA BORGES, ALFREDO. Nuevo Contexto Mundial Para América Latina: Un Boceto Para Discusión, Revista Enfoques Económicos, Año 2, número 2, Guatemala, 1993. Nueva Época, Pág. 12
- HARNECKER, MARTA. Los conceptos elementales del materialismo histórico. Siglo Veintiuno Editores. 40a. Edición, México 1,979. 337 pp.
- HEYWOOD PETER & SAUNDERS STEPHEN. !Competition, sí! Data Communications. New York, U.S.A., Vol. 20, No. 11: 70-74. 1,991.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, USAC. Boletín Economía al día. No. 1. Guatemala 1,988. 10 pp.

- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES. Acerca del Mercado Interior. Cuestiones Teóricas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,982. 20 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, República de Guatemala. Características generales de Población y habitación. Décimo Censo Nacional de población y quinto de habitación, Guatemala, Marzo 1996.
- INTRILIGATOR, MICHAEL D. Modelos econométricos, técnicas y aplicaciones. Textos de Economía, Fondo de Cultura Económica, México 1,990. 700 pp.
- JONAS BODENHEIMER, SUSANNE. Guatemala: Plan piloto para el continente. Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica 1,981. 429 pp.
- KALTSCHMITT, ALFRED. ¿Renuncia o destitución? Siglo Veintiuno. Guatemala; diciembre 14, 1997: 11.
- KARATAEV, RYDINA, STEPANOV Y OTROS. Historia de las Doctrinas económicas. Editorial Grijalbo, S.A. México, 1,283 pp.
- KRUGLINSKI, DAVID. Guía a las comunicaciones del IBM/PC. Osborne/McGraw-Hill Ediciones. México 1,986. 300 pp.
- LENIN, V. I. El Imperialismo. Fase Superior del Capitalismo. Ediciones en Lenguas Extranjeras. 5a. impresión, China 1,984. 167 pp.
- LÓPEZ ORELLANA, ERNESTO. Análisis de los medios teleinformáticos en Guatemala. Tesis de Graduación. Facultad de Ingeniería de Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación, Universidad Francisco Marroquín. Guatemala 1994. 100 pp.
- LUTZ, CH./ G. LOVELL, A. TARACENA, N. ORTMAYR. Territorio y Sociedad en Guatemala: Tres ensayos históricos. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1,991. 125 pp.
- MARIÁS, JULIAN. Cara y cruz de la electrónica. Colección Austral. Editorial Espasa-Calpe. España 1,985. 103 pp.

- MARTI, WERNER J. Y ORTIZ ROSALES, ROLANDO ELISEO. El Sector Privado y el Estado guatemalteco (1871-1993). Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,993. 81 pp.
- MARTÍNEZ PELAEZ, SEVERO. La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. 4a. edición. Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica 1,976. 786 pp.
- MARX, CARLOS. El capital: Crítica a la economía política, Tomo 1. 5a. Edición. Fondo de Cultura Económica. México 1,968. 789 pp.
- MILLER, ROGER LEROY. Macroeconomía moderna. 4a. edición. Harla Ediciones. México 1,986. 681 pp.
- NIKITIN, P. Economía política. Editores Unidos. 7a. edición, México 1,985. 395 pp.
- NUEVA ENCICLOPEDIA TEMÁTICA, TOMOS 6 Y 7. Vigésima quinta edición. Editorial Cumbre, S.A. México 1,979.
- O'DONNELL, GUILLERMO. Apuntes para una teoría del Estado. Revista Mexicana de Sociología. Año XL, Vol. XL No. 4, octubre-diciembre 1978: 1157-1199.
- ORELLANA G., RENE ARTURO Y CASTRO P., MIGUEL ÁNGEL. Algunos Rasgos de la realidad agraria en Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1,986. 55 pp.
- ORGANISMO LEGISLATIVO, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Decreto No. 14-71, Ley Orgánica de Guatel.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ. La Rebelión de las Masas. Revista de Occidente en Alianza Editorial. España 1,994. 291 pp.
- OSZLAK, OSCAR. Formación histórica del Estado en América Latina: Elementos teórico-metodológicos para su estudio. Estudios CEDES, Vol. 1 No. 3, Buenos Aires, Argentina 1,978: 5-44.
- PAIZ MORALES, CESAR AUGUSTO. Estructura de una red télex y servicios similares. Tesis de graduación. Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,988. 103 pp.

PÉREZ GAITAN, CARLOS ROBERTO. La integración económica centroamericana y el programa de ajuste estructural en Guatemala. Tesis de graduación. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1, 1993. 100 pp.

PÉREZ, LUIS ENRIQUE.

- El final de un monopolio. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 18, 1998: 14.
- La conspiración contra Alfredo Guzmán. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 4, 1998: 10.
- Peligrosa paralización de TELGUA. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 18, 1998: 10.
- Un renovado proceso de venta de TELGUA. Siglo Veintiuno. Guatemala; enero 28, 1998: 10.
- Una promisorio segunda subasta. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 25, 1998: 14.

PREBISCH, RAÚL. Capitalismo periférico. Crisis y transformación. Fondo de Cultura Económica/ Economía Latinoamericana, México 1, 1987. 344 pp.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Fotocopia de Solicitud hecha al Señor Registrador Mercantil General de la República. Guatemala.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Boletín Bol-Proc-016-25-03-97. Guatemala.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Consejos. Guatemala.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Fotocopia de Solicitud hecha a la Honorable Corte de Constitucionalidad. Guatemala.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Fotocopia de Promoción de Juicio ante el Señor Juez Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil. Guatemala.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Fotocopia de Promoción de juicio ante el Señor Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil. Guatemala.

PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Boletín Bol-Proc-040-97. Guatemala.

- PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Boletín Bol-Proc-041-97. Guatemala.
- PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Boletín Bol-Proc-042-10-12-97. Guatemala.
- PROCURADORIA GENERAL DE LA NACIÓN. Pronunciamento del Procurador General de la Nación en cuanto a la inconstitucionalidad de la creación modificación y extinción de entidades autónomas sin satisfacer los requisitos establecidos por el Artículo 134 de la Constitución Política de la República.
- REVISTA NUEVA SOCIEDAD, Septiembre-Octubre 1992. Venezuela, 1,992. 178 pp.
- RODRÍGUEZ RIVAS, ROBERTO RENE. Recomendaciones para la estandarización de protocolos de la interconexión de redes de datos en Guatemala. Tesis de graduación. Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,994. 110 pp.
- RÖPKE, WILHELM. La teoría de la economía. 4a. edición, Unión Editorial. España 1,989. 249 pp.
- ROSENBERG, NATHAN (SELECCIÓN). Lectura 31. Economía del cambio tecnológico. Fondo de Cultura Económica, México 1,979. 474 pp.
- RUIZ CALDERÓN, JUAN CARLOS. Privatización, EEGSA atrae firmas extranjeras. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 10, 1998: 13.
- SEARA VÁSQUEZ, MODESTO. Los Organismos de Tendencia Universal. Fondo de Cultura Económica, 1a. reimpresión 1985, México.
- SIERRA CONEDERA, CARLOS HUMBERTO. La dependencia tecnológica y sus efectos en el desarrollo económico. Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Económicas de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,977. 156 pp.
- SIGLO VEINTIUNO.
- Citan a Musella y a Guzmán. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 12, 1998: 12
 - Huelga sin apoyo legal. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 18, 1998: 6.
 - No habrá precio base en subasta de TELGUA.

Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 5, 1998: 13.

- Prevén desahoro de Guzmán. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 13, 1998: 8.
- Sin lugar nulidad de TELGUA, S.A. Siglo Veintiuno. Guatemala; diciembre 20, 1997.
- TELGUA aún no presenta balance financiero. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 25, 1998: 8.
- Telgua utilizará sistema de Códigos Múltiples. Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 3, 1998: 13.
- Telgua, Empleados y autoridades llegan a acuerdos. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 19, 1998: 4.
- Telgua, Gobierno no avalará préstamo. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 20, 1998: 9.

SIVOLOBOV, ANDREY. Economía política, el modo capitalista de producción. Colección Biblioteca del Trabajador Mexicano, Universidad Obrera de México, México 1,976. 380 pp.

SOBERANIS, CARLOS AJANEL. Telgua rompe monopolio de telefonía móvil celular. Siglo Veintiuno. Guatemala; enero 10, 1998: 6.

SOBERANIS, CARLOS AJANES. Bases de licitación casi listas. Siglo Veintiuno. Guatemala; enero 28, 1998: 5.

SOSA L., LIZARDO A. Qué pasó con la desincorporación? Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 9, 1998: 10.

SUNKEL, OSVALDO Y PEDRO PAZ. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. 21a. edición. Textos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Siglo Veintiuno Editores, México 1,988. 380 pp.

TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A. Ingreso promedio por abonado por central. Guatemala, marzo 1998., s.e., s.p.

TELGUA. Invitación a participar en la venta de acciones de Telgua, S.A. Anuncio en suplemento The Wall Street Journal Americas, Siglo Veintiuno. Guatemala; marzo 18, 1998: .

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- Colección de textos filosóficos No. 3 "Dialéctica de lo abstracto y lo concreto, lo lógico y lo

- histórico. Guatemala, 1,983. 21 pp.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS-. Colección de textos filosóficos No. 7 "Leyes y categorías de la dialéctica". Guatemala, 1,984. 45 pp.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS-. Colección de textos jurídicos No. 1 "El Estado y el derecho". Guatemala, 1,978. 77 pp.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS-. Colección de textos filosóficos No. 8 "Materia y conciencia". Guatemala, 1,978. 35 pp.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS-. Interpretaciones socioeconómicas del subdesarrollo. Guatemala, 1,986. 133 pp.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS-. Colección de textos filosóficos No. 5 "Hombre ciencia y filosofía". Guatemala, 1,980. 104 pp.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS. Colección de textos filosóficos No. 2 "Que es la lógica dialéctica". Guatemala, 1,984. 17 pp.
- VARIOS AUTORES. La privatización: Una oportunidad. Desmonopolización, desregulación y democratización del capital. Editado por Juan F. Bendfeldt y Hugo Mauá R. -CEES-, Guatemala 1,992. 299 pp.
- VASQUEZ TENI, CARLOS RENE. La Privatización de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) y Sus Efectos Económico Sociales. Tesis de Graduación, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala; Guatemala C.A., Julio 1,991. 94 pp.
- VELÁSQUEZ CARRERA, EDUARDO ANTONIO. Propuesta para el estudio de los sectores de una economía "subdesarrollada": El caso de Guatemala Banca Central # 6 Julio/Septiembre 1990,

Banco de Guatemala, Guatemala.

VELÁSQUEZ CARRERA, EDUARDO ANTONIO/ JULIO CESAR CONTRERAS M.. La Problemática del Transporte Urbano: Dos Estudios de la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano colectivo en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, mayo 1998.

VELÁSQUEZ CARRERA, EDUARDO ANTONIO/ PELAEZ ALMENGOR, OSCAR GUILLERMO. Economía Urbana y Periodización histórica de Guatemala: Dos estudios. Centro de Estudios Urbanos y Regionales Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 1,993. 77 pp.

VILLATORO ROBLEDO, NERY. El costo de la imposición. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 28, 1998: 11.

ZAMORA CHARUC, RIGOBERTO. Solicitando una señal a GUATEL. Siglo Veintiuno. Guatemala; enero 28, 1998: 12.

ZELADA RODOLFO Y GONZÁLES DÍAZ DONALD. Pago de Prestaciones: TELGUA S.A. mantiene negociaciones. Siglo Veintiuno. Guatemala; febrero 18, 1998: 8.